DEPORTES →19

Con Cueva como invitado: Fossati presentó lista oficial para amistosos de junio



ENTRETENIMIENTO →20

Ismael La Rosa protagoniza aclamada obra *El hijo*



www.larepublica.pe

La República

Viernes
31.5.2024
Año 43 | Nº 15,485
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

SIGUE EL ASALTO DEL CONGRESO: → 4

Operación impunidad

Se insiste con la interpretación auténtica de la Ley 3171 conocida como ley Soto, que busca reducir la prescripción a 12 meses.

Esta ley fue desechada por el Pleno de la Suprema en noviembre pasado por considerarla excesiva e inconstitucional.

Se aprueba también una modificación de la ley contra el crimen organizado que ha sido iniciativa del hermano del prófugo Vladimir Cerrón.

BELLA ALVITES / URPI-LR



SOCIEDAD →14-15

Megaoperativo

'Los Gallegos' son una facción desprendida del 'Tren de Aragua' que ha extendido sus tentáculos criminales en varios países, Chile entre ellos. En Perú manejan varias líneas del delito: trata de personas, sicariato, extorsión, etc. Ayer se hizo una acción policial en varios distritos de la capital y en diversas ciudades del país. Son 25 detenidos y empresas puestas al descubierto por sus ilegales actividades.



POLÍTICA →5

JNJ dicta 120 días de suspensión a fiscal Pablo Sánchez

Aseguran que realizó un cobro indebido al Estado. Puede apelar.

AFP



MUNDO →17

Trump es hallado culpable del delito de soborno a actriz porno



EN PORTADA →2-3

México: Claudia Sheinbaum es la favorita en elecciones del domingo

ECONOMÍA →11

Fusión de reguladoras ocasionaría pérdidas al Estado

ECONOMÍA →10

Pensión por consumo dará dinero directo a las AFP



Elecciones en México

El país del mariachi y el tequila tendrá la primera mujer presidenta de su historia

CANDIDATOS Y VIOLENCIA. El miércoles se cerraron campañas y el domingo 2 de junio serán los comicios, a una sola vuelta y que se gana por mayoría simple. Favoritos son Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez. Unos 100 millones de mexicanos –de una población de 129 millones– están aptos para votar. AMLO se va, no hay reelección.



EL DATO
Las últimas encuestas dan como favorita a la oficialista Claudia Sheinbaum, seguida de la lideresa opositora Xóchitl Gálvez y muy por debajo se ubica Jorge Álvarez.

REPORTE

Carlos Páucar

En un país marcado a fuego por el crimen organizado, en el que un candidato a la alcaldía en Guerrero ha sido asesinado a tiros en su cierre de campaña este último miércoles, y donde los miles de migrantes y las relaciones con Estados Unidos significan otro enorme desafío más aún si, como todo lo indica, Donald Trump llegará a un nuevo mandato, dos mujeres lideran las preferencias para las presidenciales en los comicios de este domingo 2 de junio.

Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez. Una de ellas será la primera mujer en llegar a la presidencia en un país conocido por el estereotipo del charro, amante del tequila y el peligro, variante del 'macho latino' de nuestra región.

Claudia Sheinbaum, cuyos abuelos llegaron a México desde Bulgaria y Lituania huyendo de la Segunda Guerra Mundial, es la favorita y a quien los últimos sondeos vaticinan que será la vencedora por un cómodo margen.

En un promedio de encuestas realizado por el diario *El País*, la candidata oficialista de Morena logra el 54% de votos estimados, por delante de la candidata de la postulante formada por el PAN, el PRI y el PRD, Xóchitl Gálvez, con 36%.

Más atrás va Jorge Álvarez Máynez, con 10%, del Movimiento Ciudadano.

–¡Este 2 de junio, una vez más, vamos a hacer historia!–, pregonó Sheinbaum, la exalcaldesa de Ciudad de México en su cierre de campaña.

Confía en los 18 puntos con los que aventaja a la centroderechista Gálvez para suceder a Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

"En 200 años de historia"

Científica, de 61 años, se mostró segura de la victoria. "Por primera vez en 200 años de República llegaremos las mujeres a la más alta distinción que pueda darnos nuestro pueblo", remarcó en el Zócalo, donde vitoreó más de una vez a AMLO.

Sheinbaum es reconocida en su país como una destacada mujer de ciencia, pero también se le señala el padrinazgo de López Obrador a su carrera política. Su participación data desde muy joven e incluso tiene vena familiar: su madre, Annie Pardo, fue expulsada como profesora universitaria por denunciar la matanza de estudiantes de 1968 en la plaza Tlatelolco.

Sus colegas recuerdan que Claudia Sheinbaum, la joven de ascendencia judía y de convicciones de izquierda, tenía cierto carisma. Su militancia estudiantil se remonta a los 80. Tuvo su primer cargo público como secretaria de Medio Ambiente de Ciudad de México el 2000. Luego fue parte del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU que ganó un Nobel de la Paz el 2007.

Como alcaldesa de la capital (2018-2023) manejó dos situaciones graves con aplomo: la pandemia y el colapso de una línea del metro. En el desplome, que dejó 27 muertos, en 2021, optó por una polémica negociación con la

AFP



MIGRACIÓN. Otro gran problema que deberá enfrentar el nuevo Ejecutivo.

AFP



¿CAMBIOS? Unos 100 millones de mexicanos quedaron aptos para votar.

MÁS VIOLENTOS

- **Asesinatos.** Se consideran las elecciones más violentas de la historia del país. Según Integralia, se registraron 231 muertes, 34 de ellos candidatos o aspirantes. En el proceso 2018 hubo 24 precandidatos o candidatos ultimados.

- **Objetivos.** Laboratorio Electoral indica que el partido Morena tiene más aspirantes asesinados, 10. Le sigue el PAN con 5.

AFP



ASESINATO. Candidato Alfredo Cabrera fue baleado en su cierre de campaña, en el estado de Guerrero. Violencia demencial.

AMLO promete irse a La Chingada y no retornar

- Andrés Manuel López Obrador se alista a salir del Palacio Nacional. Y lo hace con amplia popularidad (66% de aprobación) que convive con acusaciones de autoritarismo. Según analistas, ha demostrado ser un "animal político", pues conoce tanto la política mexicana que ayudó a catapultar la candidatura de Sheinbaum.
- Entre los hechos a mencionar de su gestión están: se entendió por igual con los presidentes Trump y Biden; impulsó una pesquisa por los 43 estudiantes de Ayotzinapa, sin condenas; triplicó la inversión social, aunque se considera que el modelo es insostenible cuando el déficit fiscal supera el 5% y el crecimiento promedio de su sexenio fue apenas de 0,8%; y cedió ante Trump al recibir a migrantes expulsados.
- Hoy, AMLO promete jubilarse de la política en octubre e irse a La Chingada, como se llama su rancho en Chiapas.

AFP



SE VA. López Obrador deja el cargo con apoyo popular.

constructora de la obra –propiedad del magnate Carlos Slim– para indemnizar a las víctimas.

Para las elecciones 2024 no perdió los papeles ni al luchar por la candidatura de su partido ni en las presidenciales. Actuó con frialdad. Los politólogos advirtieron que nunca miró ni llamó por su nombre a Xóchitl Gálvez, en los tres debates en que esta la atacó duramente.

–Sigues siendo fría, sin corazón, yo te llamaría la dama de hielo–, le enrostró Gálvez, acusándola de no tener el "carisma" de AMLO.

En su campaña, Sheinbaum enfatizó que seguirá los programas sociales de AMLO, a los que se cree debe su popularidad. Añadió la candidata que el suyo será un "Gobierno austero" y "mantendrá la disciplina fiscal". E insistió en que seguirá combatiendo el narcotráfico desde las raíces, es decir, la pobreza y la marginación.

La principal opositora

Los biógrafos de Xóchitl Gálvez titulan: De vender gelatinas a buscar la presidencia de México. Informan que ella encarna una historia de superación, la de una niña de origen indígena que vendió gelatinas para sortear la pobreza, que luego se convirtió en empresaria exitosa y hoy es la principal carta de la oposición para dejar atrás el sello de AMLO. En un video de campaña, donde luce un colorido huipil, una blusa tradicional indígena, ella rememora:

En la campaña, ha tenido punzantes ataques contra Sheinbaum, a la que le puso "dama de hielo" y "narcocandidata". No repuntó.

México está atrapado en una espiral de violencia desde que en 2006 se lanzó una ofensiva militar contra los cárteles.

–En un camión como este me fui del pueblo para buscar suerte en la capital.

También de 61 años, nacida en Tepatepec, estado de Hidalgo, su infancia estuvo marcada por la violencia intrafamiliar, con un padre alcohólico, según cuentan ella y sus familiares.

–Mentira que eran tan pobres, es de las casas más grandes del pueblo–, le dijo Dalila García, comerciante del mercado de Tepatepec, a la agencia France Presse.

Tuvo punzantes ataques contra Sheinbaum, a la que llamó "narcocandidata". Ni con ello repuntó en los sondeos. Para los analistas, perdió la frescura del *outsider* y le pasó factura, por ejemplo, aplaudir el triunfo de Javier Milei: debió aclarar que ella no es de "extrema derecha".

Muchos retos para quien gane

Unos 100 millones de mexicanos –de una población de 129 millones– están habilitados para votar en esta elección, que es a una sola vuelta, y se gana por mayoría simple. Se disputan más de 20.000 cargos, incluidos el Congreso y nueve de 32 gobernaciones, en estos comicios enlutados por el asesinato de una treintena de candidatos. El último, el de Alfredo Cabrera, candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, en Guerrero. Sonriente y rodeado por simpatizantes, recibió varios disparos.

México está atrapado en una espiral de violencia desde que en 2006 se lanzó una ofensiva militar contra los cárteles, que hoy obtienen millonarios ingresos por el tráfico de drogas sintéticas al vecino Estados Unidos. Desde entonces el país acumula más de 450.000 homicidios y más de 100.000 desaparecidos.

La expansión del crimen organizado "es el problema más intimidante que Sheinbaum tendrá que enfrentar" si resulta elegida, opina el conocido investigador de Diálogo Interamericano, Michael Shifter. Otro reto será la "amplia y compleja" relación con Estados Unidos, especialmente si Trump es reelegido en noviembre.

Todo está dicho para este domingo.❖

FOTOS: DIFUSIÓN

PRIMERA VOTACIÓN. La interpretación auténtica tendrá que ser sometida a una segunda ronda en el Pleno. Ayer alcanzó los 67 votos, con el apoyo de Perú Libre, Fuerza Popular, entre otros.

Congreso busca aplicar como sea la ley Soto

ALERTA DE IMPUNIDAD. La norma 31751, la cual reduce los plazos de prescripción, había sido considerada desproporcionada e inconstitucional por la Corte Suprema, que en noviembre del año pasado recomendó a los jueces que no sea utilizada.

Enrique Patriau

En primera votación se aprobó en el Pleno del Congreso una interpretación auténtica por la cual se busca que se aplique la ley 31751, que en su momento se conoció como la ley Soto, a pesar de que la Corte Suprema estableció en un acuerdo plenario de noviembre de 2023 que la norma era inconstitucional.

Para recordar, la ley 31751 que fue aprobada por el Congreso y promulgada sin observaciones del Ejecutivo en mayo de 2023 establece el plazo fijo de un año para la suspensión de la prescripción penal.

La prescripción es el tiempo máximo que permite la ley para investigar y sancionar un delito. El plazo suele ser el equivalente al máximo de la pena del presunto delito (prescripción ordinaria) más la mitad (prescripción extraordinaria).

Pero a veces los procesos se complican en el caso de los altos funcionarios que cuentan con determinadas prerrogativas como la inmunidad o en el caso de personas, acusadas de delitos graves como corrupción o criminalidad organizada, y que logran eludir la justicia y huyen del país.

En esas circunstancias existe la posibilidad de suspender la prescripción mientras se solucionan estos obstáculos.

El plazo de suspensión de la prescripción era el mismo que el de la prescripción extraordinaria y con la ley 31751 se redujo a solo doce meses.



PROCESO. Soto fue señalado por invocar a la ley 31751.

Esto fue cuestionado por abogados y especialistas por alentar la impunidad, y se le empezó a conocer como ley Soto, debido a que el presidente del Legislativo, Alejandro Soto, apeló a ella para librarse de un proceso penal por presunta estafa. Distintos medios reportaron al respecto, entre ellos **La República**.

Lo que dijo la Suprema

En noviembre del año pasado, la Corte Suprema emitió el Acuerdo Plenario 05-2023. Se trata de un documento de 21 páginas en el que los jueces supremos analizaron la figura de la prescripción y las consecuencias que podría traer la ley 31751. Luego del recorrido histórico-jurídico, lo más importante del documento se encuentra en la página 18, en el punto 27.

La Suprema señala: "La ley 31751 es desproporcionada y, por consiguiente, inconstitucional. Por ello, los jueces, conforme al artículo 138, segundo párrafo, de la Constitución, no deben aplicarla".

¿Qué dice este segundo párrafo de la Constitución? Lo siguiente: "En todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera". Esto es lo que se conoce en el campo jurídico como control difuso.

A los congresistas no les gustó lo señalado por la Corte Suprema. Por esa razón, se ha elaborado este dictamen, promovido por Flavio Cruz, de Perú Libre, en el que se afirma: "Interprétese auténticamente" que "el cómputo de un año establecido para la suspensión de la prescripción de la acción penal es razonable y proporcional".

Américo Gonza, presidente de la Comisión de Justicia, quien tuvo a cargo la sustentación del dictamen, justificó este con el argumento de que las personas no pueden estar sujetas a procesos larguísimos que nunca terminan. Similar discurso ofreció Waldemar Cerrón. Ambos son de Perú Libre.

Cabe señalar que de acuerdo con reportes periodísticos, otros personajes que en su momento invocaron la ley 31751 fueron Vladimir Cerrón y Joaquín Ramírez.

Durante el debate, Ruth Luque, de Cambio Democrático-Juntos Por el Perú, advirtió que lo que se busca es "una puerta falsa para buscar la prescripción y que los casos se archiven". De hecho, Luque presentó una reconsideración, aunque esta fue rechazada.

Por su parte, Susel Paredes (CD-JP) indicó que lo que debería hacerse, más bien, es garantizar que el Estado fortalezca su servicio de defensa pública sobre todo para los más pobres. "Pero si la gente comete delitos, se tienen que pagar", señaló.

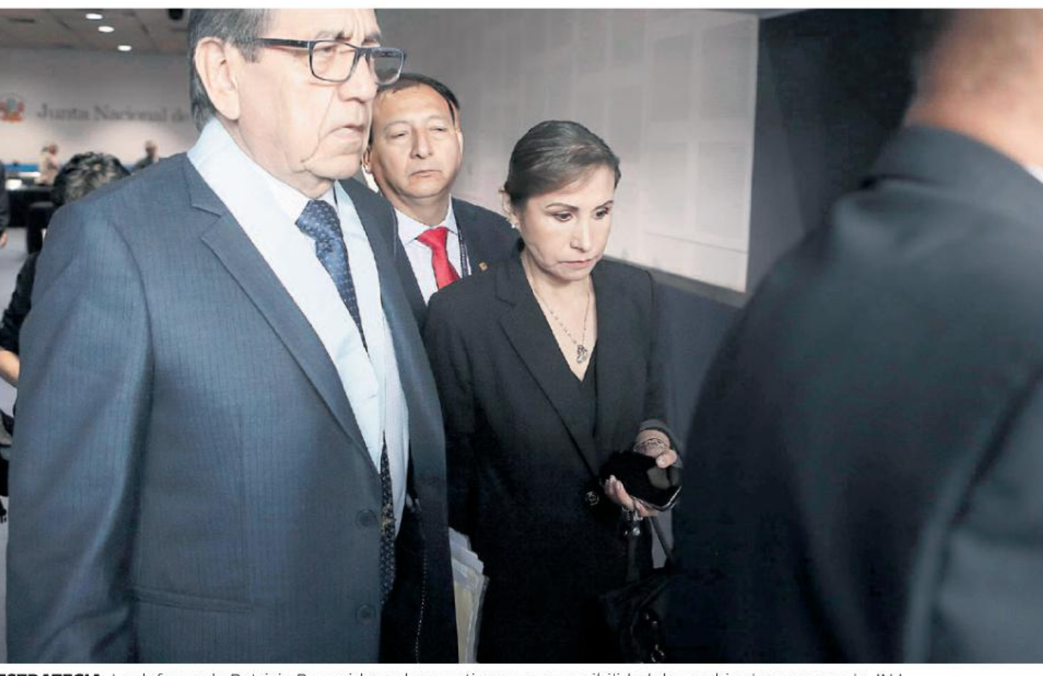
Este dictamen se volverá a poner en votación en siete días calendario. Ayer se alcanzaron 67 adhesiones. Estas provinieron, principalmente, de las bancadas de Perú Libre, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, entre otras. ❖

Y modifican ley contra el crimen organizado

- **El Pleno del Congreso aprobó en primera votación modificar la ley contra el crimen organizado y la ley de procedimientos de investigación preliminar.**
- **Señala que el allanamiento se realiza con presencia del investigado y su abogado. Durante el debate, Susel Paredes dijo que el allanamiento debe ser sorpresivo y no dar tiempo a ocultar pruebas. La segunda votación será dentro de 7 días calendario.**

Patricia Benavides pide revisar su destitución

PASO PREVIO. La exfiscal de la Nación busca agotar la vía administrativa para recurrir, a través de una demanda de amparo, al Tribunal Constitucional.


ESTRATEGIA. La defensa de Patricia Benavides sabe que tiene pocas posibilidad de cambiar las cosas en la JNJ.

César Romero

La abogada Patricia Benavides Vargas presentó un recurso de reconsideración ante el Pleno de la Junta Nacional de Justicia, en el que pide que se revise y revoque la decisión que tomó el último 22 de mayo, de destituirla del cargo de fiscal suprema titular y fiscal de la Nación.

De acuerdo con el Reglamento de Procesos Disciplinarios de la JNJ, Benavides Vargas tenía cinco días hábiles desde que le notificaron la destitución, el 24 de mayo, para interponer el recurso de reconsideración.

Con la reconsideración se dará por concluido y agotado el trámite administrativo del proceso disciplinario.

La ex fiscal superior Azucena Solari también presentó el recurso de reconsideración. La ex jueza superior de Lima Enma Benavides hará lo mismo en las siguientes horas.

Agotar la vía administrativa es un requisito previo para iniciar la vía constitucional a través de una acción de amparo si se desea revertir la destitución.

Requisito previo

Esto supone que, aunque no existen posibilidades de obtener un resultado distinto, los abogados de Benavides debían presentar este recurso.

La jurisprudencia considera que aquel que no apela o agota la vía administrativa, está diciendo que está conforme con la destitución.

En estos casos, una demanda de amparo es declarada improcedente de inmediato.

En este sentido, Patricia Benavides deberá esperar el resultado de su recurso de reconsideración para presentar su demanda de amparo ante un Juzgado Constitucional de Lima, en ruta al Tribunal Constitucional.

Lo complicado será saber en cuánto tiempo la JNJ resolverá la impugnación. Si bien el mencionado Reglamento de Procesos Disciplinarios habla de 30 días, en los hechos esto puede tardar más tiempo.

El 11 de enero de 2024, Benavides presentó un recurso de reconsideración ante la Junta contra su suspensión, que hasta hoy no ha sido resuelto.

Sin novedades

Luego, una vez de que se confirme que el recurso de reconsideración cumple con las formalidades legales, será puesto en conocimiento del Pleno de la Junta. En ese momento, se designará un ponente para revisar la reconsideración y se convocará a una audiencia de informes orales para resolver.

Según trascendió, Benavides insiste en su recurso en que no hay cómo probar los cargos muy graves que se le atribuyen, motivo por el cual se utilizan una serie de chats y declaraciones de Jaime Villanueva que no dicen la verdad.

La JNJ destituyó a la exfiscal de la Nación por separar sin fundamento a la fiscal Bersabeth Revilla, darle un trato degradante para obligarla a renunciar, inmiscuirse en la investigación por cohecho a su hermana, la jueza Enma Benavides, y promover al fiscal Miguel Vegas Vaccaro a fiscal supremo provisional, pese a no reunir los requisitos de idoneidad necesarios. ❖

DENUNCIAS

● **Congreso.** Patricia Benavides enfrenta dos denuncias constitucionales en el Congreso. Una por coordinar con la congresista Patricia Chirinos una denuncia contra la 3° Sala Constitucional de Lima. Otra por la remoción de Bersabeth Revilla y por intentar impedir la detención de Jaime Villanueva.


SANCIÓN. Exfiscal de la Nación puede pedir reconsideración.

La JNJ suspende por 120 días al fiscal supremo Pablo Sánchez Velarde

Por mayoría, la Junta Nacional de Justicia impuso 120 días de suspensión en el ejercicio del cargo al fiscal supremo titular y exfiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde por la presunta falta grave de recibir, entre setiembre de 2020 y junio de 2021, una dieta como integrante del Consejo Directivo de la Academia Nacional de la Magistratura (AMAG).

A criterio de los consejeros María Zavala Valladares, Antonio de la Haza, Marco Tulio Falconí y Guillermo Thornberry cobrar una dieta por integrar un directorio supera las excepciones que señala la Constitución y las normas presupuestarias a la prohibición de recibir dos remuneraciones del Estado.

En tanto que para la consejera Imelda Tumialán el cobro de la dieta no supone una falta muy grave pues no se trata de una remuneración, sino de un pago específico por una labor que se ejerce por determinadas horas. Además, dijo, Pablo Sánchez no postuló ni participó en un concurso para integrar la AMAG, sino que fue designado para esa labor por la Junta de Fiscales Supremos.

Pablo Sánchez recibe una remuneración como fiscal supremo titular y, adicionalmente, otra como catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Pero, además -lo que cuestiona la JNJ-, Sánchez recibió una dieta por integrar la AMAG.

El exfiscal de la Nación puede pedir que se reconsidere la sanción. Pablo Sánchez señaló en su defensa que la dieta no tiene las mismas características que una remuneración. ❖

LA REPÚBLICA


EN VILO. Solicitud de Domingo Pérez se verá el 12 de junio.

Keiko Fujimori a prisión preventiva por romper reglas, solicita la fiscalía

El fiscal José Domingo Pérez solicitó variar la comparecencia con restricciones que tiene actualmente Keiko Fujimori, por la prisión preventiva, debido a que la lideresa de Fuerza Popular ha violado las reglas de conducta viajando al exterior sin autorización judicial, en el proceso que se le sigue por el caso Cócteles.

Por tal motivo, la Corte Superior Nacional de Justicia Penal convocó a una audiencia para el próximo miércoles 12 de junio, a las 8.30 de la mañana, con el fin de revisar la solicitud del fiscal. La cita será virtual a través del sistema Google Meet.

En el sustento del pedido de José Domingo Pérez se indica que una de las reglas impuestas para su comparecencia con restricciones era "la obligación de no ausentarse de la ciudad de su domicilio fijados en autos, sin previa autorización por escrito del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente Especializado en Crimen Organizado".

Se indica que, sin embargo, la acusada "incumplió la obligación impuesta, toda vez que de modo unilateral y sin solicitar previa autorización, decidió viajar a los Estados Unidos el día 25 de mayo de 2024, tal como fue informado por la Superintendencia Nacional de Migraciones". Además, Fujimori exhibió en sus cuentas personales haber viajado a los EEUU.

La defensa de Keiko Fujimori sostiene que ella ya no tiene que pedir permiso para salir de la ciudad de Lima. Eso lo decidirá el juez este miércoles 12 de junio. La dirigente de FP puede volver a la detención preventiva.❖

TECNOLOGÍA

PERÚ CONECTADO

EDUCACIÓN DIGITAL PARA TODOS

Expertos analizan la convergencia entre conectividad digital y educación.



El "Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?", presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), resalta que el derecho a la educación está cada vez más asociado con el acceso a una conectividad significativa, aunque este acceso sigue siendo desigual. A nivel global, únicamente el 40 % de los centros de educación primaria, el 50 % de los de educación secundaria inferior y el 65 % de los de educación secundaria superior están conectados a Internet.

Ante esta realidad, Perú Conectado, respaldado por American Tower y Movistar, impulsó un espacio de diálogo denominado "Conectados con la Educación". Este evento virtual, transmitido el jueves 25 de abril a través de las plataformas digitales de La República, contó con la participación de destacados expertos, como Sandro Marcone, Gerente General de CulturaDigital.pe; Renzo Escobar, Gerente General de American Tower Perú; Hugo Díaz, Especialista de Fundación Telefónica; Gonzalo Ruiz, Economista Asociado de Macroconsult; y Greysi Lluncor, Lideresa digital comunitaria del CAD Batán Grande - Lambayeque, en representación del Pronatel, entidad adcrista al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Durante la transmisión, los participantes expusieron e intercambiaron ideas sobre cómo la conectividad está transformando los procesos educativos en el país y analizaron estrategias para maximizar el aprovechamiento de esta tecnología en beneficio de la educación peruana. Además, se abordaron diversos temas relacionados con estrategias para la educación digital, la brecha en la conectividad y el desarrollo de habilidades digitales en zonas rurales. Asimismo, se discutieron los desafíos específicos que enfrentan las comunidades remotas en términos de acceso a la tecnología educativa y se exploraron soluciones innovadoras para superar estas barreras.

Es importante destacar que estas propuestas están estrechamente alineadas con la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (PNTD), presentada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. La PNTD subraya la necesidad de reconfigurar el modelo educativo tradicional y los roles de los actores involucrados, para integrar un enfoque digital que pueda satisfacer las demandas tanto de la sociedad actual como futura. Asimismo, destaca la importancia de fomentar el desarrollo de competencias tecnológicas en toda la población, promoviendo un aprendizaje continuo a lo largo de la vida y garantizando una inclusión digital equitativa para todos los ciudadanos.

Inversión tecnológica

Es crucial invertir de manera inteligente en tecnología para que el sector educativo pueda aprovecharla eficazmente y respaldar sus objetivos de aprendizaje. American Tower viene impulsando en Perú el programa Comunidades Digitales, para dotar de equipamiento, tecnología y capacitación a las zonas más vulnerables. El programa ha logrado desplegar cinco de estos espacios, tres de ellos en Cajamarca (centro poblado Rambran) y dos en Lima (Comas y San Juan de Miraflores).

PONENTES

Sandro Marcone (Cultura Digital)



Renzo Escobar (American Tower Perú)



Hugo Díaz (Fundación Telefónica)



Gonzalo Ruiz (Asociado de Macroconsult)



Greysi Lluncor (CAD - MTC)



Augusto Álvarez (Perú Conectado)



Conoce más en: especial.larepublica.pe/peru-conectado

Congresistas se comprometen **a proteger la reserva de Paracas**

ADVERTENCIA. La científica Alexandra Cousteau, nieta del legendario explorador de los océanos Jacques Cousteau, manifestó en foro en el Congreso que es crucial que el Estado peruano preserve la zona de reserva de Paracas amenazada por la pesca industrial.

INFORME

María Elena Hidalgo

En un foro en el que participaron científicos, conservacionistas y organizaciones de pescadores artesanales, en el que se evaluó la demanda de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) para extraer especies marinas con fines industriales en la Reserva Nacional de Paracas, se concluyó que el Estado peruano, en aplicación de las normas vigentes, debe preservar la zona protegida.

El primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría García (FP), quien organizó el foro con participación de expertos nacionales y extranjeros, manifestó que era prioritario poner en agenda el tema del cuidado del océano en busca de la opinión técnica de los especialistas convocados.

"Debemos llevar al debate político la importancia de la conservación del mar peruano. Partimos por una serie de iniciativas que transformaremos en un discurso técnico, ese discurso técnico pasará a un discurso político y ese discurso político se convertirá finalmente en protección de nuestro territorio marítimo", expresó el congresista Alegría.

Durante el desarrollo del evento, se registraron intervenciones de preocupación y rechazo por la pretensión de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) para que, mediante orden judicial, se autorice la pesca industrial en la Reserva Nacional de Paracas. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) ya desestimó el requerimiento de la industria de la pesca, por lo que la SNP ha recurrido a una demanda de acción popular pendiente de resolución.

Alexandra Cousteau, nieta del legendario explorador de los océanos y conservacionista Jacques Cousteau, demandó a las autoridades peruanas proteger la Reserva Nacional de Paracas durante su participación virtual en un foro organizado por el Congreso.

"Es crucial que el Gobierno peruano reconozca la importancia de proteger las áreas marinas para fortalecer la economía azul. Tal protección no solo impulsa el desarrollo sostenible, sino que también es esencial para la adaptación al cambio climático, especialmente en un país que periódicamente enfrenta los desafíos impuestos por el fenómeno El Niño", explicó Cousteau, cineasta y defensora mundial de los océanos.

"La Reserva Nacional de Paracas, con cerca de 50 años de existencia, es un ejemplo de cómo la conservación y las pesquerías artesanales pueden coexistir exitosamente. Perú es un país privilegiado gracias a uno de los mares más productivos del mundo, cuyas pesquerías no solo sustentan a la población local, sino que también son pilares clave en el mercado internacional", arguyó Cousteau.

A su turno, la directora de la ONG Planeta Océano, la bióloga Kerstin Forsberg, destacó la importancia de proteger la Reserva Nacional de Paracas porque se trata de una fuente de identidad para todos los peruanos.

"La SNP tiene un interés en pescar, pescar industrialmente, y ya hemos visto que no es compatible con lineamientos internacionales. Estamos hablando de que se pretende pescar industrialmente en un 80% del mar de la Reserva Nacional. Más de 50 expertos nacionales e internacionales nos hemos pronunciado en contra de esta intención porque ya está comprobado científicamente que la pesca industrial genera impactos en las áreas protegidas y no es compatible si queremos un área protegida a largo plazo. No contribuye con esa meta", argumentó Forsberg.

El pescador artesanal de la Reserva Nacional de Paracas José Hernández Mundini recordó que la actividad pesquera industrial ha sido la causante de los daños ecológicos más grandes en la zona protegida. Añadió que es falso, como sostiene la SNP, que con anterioridad hubo pesca industrial en la zona ahora bajo protección. ❖

[1]



[2]



[3]



1. **EN PELIGRO.** Los expertos coinciden en que la pesca industrial afectará la Reserva Nacional de Paracas.
2. **FORO.** En la presentación los diferentes actores coincidieron en defender la integridad de la reserva.
3. **POSICIÓN.** Alexandra Cousteau afirmó que el Estado peruano está obligado a defender la integridad de Paracas.

22 exministros piden rechazar acción de la SNP

- **En un pronunciamiento sin precedentes, 22 exministros y 19 exviceministros demandaron al Poder Judicial que rechace el pedido de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) para que se permita la extracción de especies en la Reserva Nacional de Paracas.**
- **"Invocamos al Poder Judicial a salvaguardar y proteger nuestro patrimonio natural, nuestra biodiversidad marina, declarando infundada la pretensión de la SNP, que con argumentos equivocados y parcializados busca eliminar la prohibición que se encuentra vigente en nuestro marco legal desde hace más de 20 años, y cuyo objetivo es cautelar los ecosistemas marinos, a la luz de los principios de prevención y precautorio", señala el comunicado.**

EDITORIAL

"NOSOTROS NO TRABAJAMOS PARA LAS ENCUESTAS"

Los ministros acuñan esta frase que revela desconocimiento profundo de la opinión pública.

Cuántas veces hemos oído esta excusa de autoridades y políticos cuando se les encara por la baja popularidad que alcanzan o sus instituciones o los propios personajes ante la opinión pública. Y lo repiten con la intención de convencer a su audiencia de la veracidad de la información.

En esta ocasión han sido varios los ministros con el mismo guion producido en PCM, los que han salido a responder esta perogrullada. La verdad es que no solo se trata de una estrategia equivocada, que es usable para cuando las situaciones no son tan extremas. En el caso del Gobierno actual y su conductora, son 9 de cada 10 en términos gruesos los que consideran pésima la gestión. Es decir, que le están respondiendo al 91% de peruanos que su opinión está equivocada y que encima se infravalora. Pésima estrategia comunicacional.

Adicionalmente, la controvertida ministra de Cultura, Leslie Urteaga, agrega a la frase construida por fracasados constructores de imagen, que ellos como Gobierno responden a los 33 millones de peruanos y que por eso no hacen caso a las encuestas.

No creer en las encuestas resulta siendo un pensamiento arcaico, poco científico, que pretende negar una de las principales herramientas con las que se trabaja en comunicación política. Sí, esa especialidad con la que aparentemente no cuenta el Gobierno.

Es responsabilidad de la señora Urteaga haber designado a una persona inconveniente para el IRTP.

No es para menos. La principal fuente de información con la que cuenta el Estado para comunicar sus avances, labores y orientaciones, es decir el IRTP, está a cargo de una persona cuestionada no solo por su poca preparación para la gestión y conducción.

Y es responsabilidad de la ministra de Cultura esa designación inconveniente. Ahora no es posible que ante preguntas sobre las malas acciones, despidos, viajes, inconductas de la presidenta del IRTP, la señora Urteaga se muestre sorprendida y quiera aparentar desconocimiento.

Hay mucho que responder sobre el Gobierno del 5%. Uno de ellos es qué se está haciendo en el IRTP, con el dinero de todos los peruanos.

OBSERVADOR

EL PERÚ NO PERDONA A SUS PRESIDENTES



Mirko Lauer

Por momentos da la engañosa impresión que el destino del Perú depende del futuro de Dina Boluarte. Así parecen pensarlo los empeñados en la polémica sobre si la mandataria debe irse o permanecer. Boluarte es un asunto de no más de dos años, luego de los cuales cabe esperar una nueva variante de gobierno insatisfactorio.

¿De qué trata la polémica? En lo esencial es sobre si va a ser castigada por toda las culpas que se le atribuyen, o si va a ser perdonada. Algo en lo que incluye mucho las antipatías del público. En verdad su 95% de desaprobación ya es una forma de castigo, pero que se haya mantenido en el cargo quizás es una forma de perdón.

Nos esperan cosas peores que Boluarte 2026. Las encuestas anuncian un esquema electoral parecido al del 2021, con fragmentación, polarización y más mediocrización. Un panorama del que es muy optimista esperar algo bueno, menos todavía si esas elecciones son convocadas en un ambiente que combina indiferencia y rencor en partes iguales.

Nada de lo anterior tiene que ver con si a Boluarte le va bien o le va mal en el gobierno. Algo de eso nos lo demuestra lo sucedido con la pasada media docena de presidentes. El Perú siguió esencialmente en lo mismo, esperando las soluciones o temiendo las tragedias de manos del próximo presidente. Ha habido más de lo segundo que de lo primero.

Una hipótesis: la polémica político-jurídico-moral no es sobre qué hacer con Boluarte, quien ya tiene mucho de pata renga adelantada, sino sobre cómo ganarse la mente y el corazón de una mayoría de electores. Por ejemplo, aplicando una zancadilla que parezca una revolución, o entronizando una presidencia que parezca por encima del bien y del mal.

¿Qué hacer? Hay cosas muy útiles para el futuro que no son abocarse a serruchar o apoyar Palacio. Construir, reconstruir o fortalecer partidos probos y eficaces es una de esas cosas útiles; de lejos no es la única, aunque figura entre las más importantes. El refuerzo de las instituciones no siempre pasa por la pugna política.

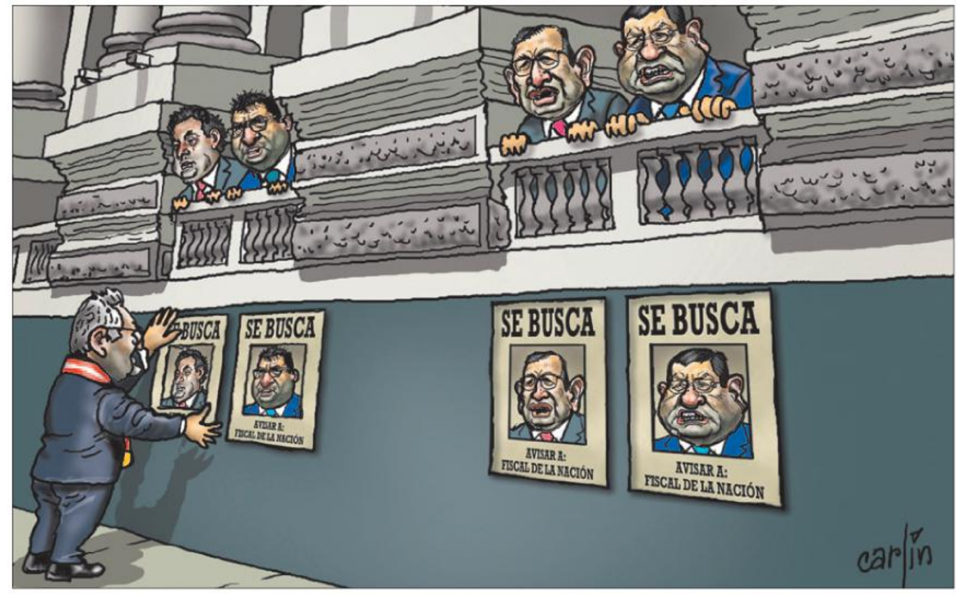
Después de Machu Picchu, lo que más asombra al mundo es que tantos presidentes peruanos terminan en la cárcel. En Netflix ya están pensando en una serie sobre el tema.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Yamila Osorio
@yamilaosorio

Es lamentable y arbitraria la decisión del Congreso de eliminar a los Movimientos Regionales. Desde Arequipa, Tradición y Futuro rechazamos esta ley y nos sumamos a todas las manifestaciones que propongan todos los movimientos regionales del país.



José Ugaz
@JoseUgazSM

Ratificando su desvergüenza, interfiriendo al PJ y usurpando función del TC, Congreso resucita "interpretación auténtica" de la dictadura y se blinda prescribiendo sus delitos. De un plumazo te elimina movimientos regionales en favor de sus grupos de interés llamados "partidos".



Aníbal Vera Tudela
@avtperu2026

La diferencia es notoria, mientras a Ávalos y Vela los reciben sus propios compañeros de trabajo, a esta señora la aplaude lo peor de la ultraderecha en un acto netamente político. Esto confirma que su triste paso por la Fiscalía tenía un propósito netamente político. Nunca más.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

LA OTRA ORILLA

Las oportunidades



Hernán Chaparro (*)

La reciente encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) muestra que, a pesar de que el pesimismo hacia la política está muy presente en el ánimo ciudadano, la esperanza y la expectativa de un cambio a favor de la población, en unas próximas elecciones, sigue ahí vivaz, atento a una posible respuesta. Está esperando que alguien plantee y/o construya una alternativa que genere algún nivel de credibilidad y, sobre todo, entusiasmo.

Me refiero a los resultados de dos preguntas que indagan sobre qué expectativa tiene la gente con relación a que, en las próximas elecciones, surja una persona, partido o movimiento político, que lidere un cambio positivo para el país. En ambos casos casi el 70% menciona que sí cree en esa posibilidad. Entre los jóvenes (18 a 39 años) y en el interior del país la esperanza es algo mayor. Las personas, a pesar de todo, aguardan a que alguien responda a sus preocupaciones. El problema es que ese sentimiento positivo no tiene quien le escriba. Solo aparece cuando se pregunta en la encuesta, es una emoción sin nombre que la sostenga. La evidencia de esto último es que, cuando se pregunta por quién se votaría en un probable adelanto de elecciones, algo más del 80% no puede señalar una alternativa, peor aún, dice que por ninguno. Esta cifra se puede leer con desconsuelo, pero también puede ser un indicador de lo que se puede hacer. La gente está aguardando. Tenemos una base, pero faltan los lados que completen el triángulo y definan los vértices adecuados.

El reto es cómo volver a conectar con una ciudadanía cansada de la política, y de la información que la cubre. Para la mayoría ciudadana, un 88% que dice tener solo algo, poco o ningún interés en la política (última encuesta del IEP), informarse sobre ella es volver a ver las mismas noticias de corrupción que se repiten y repiten sin cesar y sin solución a la vista. Un protagonista cotidiano de estas escenas rechazadas son el Congreso, el Ejecutivo y muchos Gobiernos locales. La desconfianza y la desafección hacia los asuntos públicos, salvo que un grupo se vea directamente afectado, es lo que prima. Pero eso no quiere decir que la gente no espere respuestas. Significa que no se tiene expectativas con relación a los responsables de que estas sean atendidas. Es lo mismo que ocurre con los servicios que debe dar el Estado. Por ejemplo, en términos de violencia familiar, muchas mujeres saben que podrían ir a una comisaría a denunciar a la pareja que abusa de ella física y/o psicológicamente, saben que tienen ese derecho y quisieran recibir ayuda. Pero también creen que ir a la comisaría de poco o nada servirá porque no habrá quien las escuche. Se sabe qué se necesita, pero no se confía en el responsable de llevar adelante las soluciones.



Es hora de conectar las iniciativas democráticas, que hoy son varias, pero están atomizadas.

El problema de no encontrar respuestas es que todo el proceso de ir reconstruyendo o construyendo alternativas de organización social y política se viene dando de a pocos y en un contexto donde otros actores, más interesados en mantener el estatus quo también están presentes. De la mayoría de los partidos que están hoy en el Congreso, y de varios que aspiran a volver, poco se puede esperar. El intento de eliminar los movimientos regionales es una muestra más de que la renovación y el cambio no está dentro de sus intereses. En el 2002, en las primeras elecciones regionales, los llamados partidos nacionales obtuvieron 17 Gobiernos regionales, 12 fueron gobernadores apristas. Nunca más tuvieron ese protagonismo. Hace 18 años de eso, pero los partidos poco o nada aprendieron sobre el tema, solo siguieron empeorando. Desde el 2000 a la fecha, diversos grupos políticos pasaron por el Ejecutivo y el Congreso. Hoy sus líderes presos, con juicios o diversos problemas legales solo acompañan al desprestigio y rechazo que sus agrupaciones recogen en las encuestas.

Desde la sociedad civil poco a poco se ha ido tomando conciencia de la necesidad de retomar iniciativas. Hay diversos colectivos y organizaciones que están buscando promover una ciudadanía activa que pueda organizarse mejor para canalizar sus intereses. También en el sector público, hay diversos grupos que buscan dar el mejor servicio posible, con los escasos recursos con los que cuentan, y tratan de definir, o a veces defender, adecuadas políticas públicas en beneficio del país. Parte del problema es que estas iniciativas no dialogan entre sí. En un primer momento esto puede haber tenido sentido porque es mejor que un grupo determinado se concentre en lo que quiere hacer para poder avanzar. Muchas veces eso implica mirar para adentro. Pero da la impresión de que es momento de ir pensando en formas de hablar con mayor firmeza, de la manera más pública y abierta posible sobre estos esfuerzos. Sobre todo, es necesario ver formas de ir conectándolos para que se vea que son muchos los interesados en acciones de bien común. Cuando se habla de la importancia del capital social en una democracia se hace referencia al rol de esos vínculos entre diferentes organizaciones y esfuerzos que no necesariamente tiene acciones dirigidas a los mismos objetivos, pero que sí están vinculadas por un propósito común. No todas las iniciativas coincidirán en diagnósticos y soluciones. Eso no existe, bienvenida sea la discrepancia e incluso el conflicto. Lo importante es que concuerden en la voluntad de hacer algo por el bien del país. Y si existen, deben conectarse para poner en agenda su mensaje. Ese es el nuevo consenso que se tiene que generar, y hay que ver las formas de que ese trabajo se vaya haciendo visible. Hay mucha gente que está esperando respuestas.

(*)Psicólogo Social, Facultad de Comunicación, Universidad de Lima

AL QUINTO DÍA

LOS 5 PUNTOS DE DINA Y SUS AMIGOS



Eliana Carlín

Los 5 puntos porcentuales de aprobación del régimen Boluarte (IEP-Mayo 2024) son una precisa evaluación de su “trabajo” plagado de frivolidad impúdica, los cuales no debemos verlos como una evaluación individual, sino una calificación conjunta que agrupa también a sus cogobernantes.

¿Quiénes son esos cogobernantes? Basta con ver las votaciones cerradas en el Congreso en medidas como el otorgamiento de facultades al Ejecutivo para identificarlos. Sin embargo, las imágenes son –a veces– más potentes que los votos. Las fotos de los eventos de parlamentarios naranjas y sus adláteres que asisten a ceremonias diversas en compañía de ministros de Estado. ¿Así o más claro?

Basta ver quiénes acompañan a los congresistas naranjas en sus eventos: los ministros de Dina.

La semana del 5% viene con dos golpes más para Dina: la denuncia constitucional del fiscal de la Nación y la presentada por la congresista Ruth Luque. El FdN la denuncia por el presunto delito de cohecho pasivo impropio, por el caso de los Rolex. Lo más grave de esto son las declaraciones ante el fiscal de la exdirectora de Presupuesto Público del MEF Jessica Camacho, quien fue despedida en enero por “motivos políticos”. Habría millonarias transferencias extraordinarias al Gore de Ayacucho.

La congresista Ruth Luque evidencia mediante un pedido de información oficial –respondido solo parcialmente– que la presidenta no pidió ningún descanso formal, y que sí cobró su sueldo los 12 días que estuvo ausente tras someterse a una cirugía plástica.

Solo en esta breve nota tenemos varios supuestos que revisten gravedad para una mandataria: presumido cohecho pasivo, transferencias millonarias a cambio de dádivas, abandono del cargo, despido arbitrario de funcionarios, mentiras abiertas a la ciudadanía y, claro, frivolidad. Me pregunto, en la matemática más simple del sentido común alejada de los rigores jurídicos, y cuando las razones para que alguien salga de la presidencia exceden a su porcentaje de aprobación, ¿qué corresponde?



EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario Compra: 3,744 Venta: S/3,750 ↓	Paralelo ↑	3,725	3,755
	Bancario ↓	3,705	3,792
	EURO		
	Interbancario ↑	3,799	4,431

BOLSAS			ANTERIOR
IGBVL	↓	-0,27	-0,82
ISBVL	↓	-0,30	-0,47
Dow Jones	↓	-0,59	+1,06
Nasdaq	↓	-1,05	+0,58
Londres	↑	+0,62	-0,86

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.340,00	-0,01
Oro Nueva York	US$2.364,40	-0,08
Plata	US$31,11	-3,39
Cobre	US$4.674	-2,74
Petróleo WTI	US$77,78	-0,13

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/9,23
Papa huayro	S/3,50
Cebolla roja	S/3,86
Limón (de bolsa)	S/4,01

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a abril	2,42%
Tasa interés de referencia a mayo	5,75%
PBI (de abr. 2023 a mar. 2024)	-0,09%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025



SALVAVIDAS. Hasta S/412 al año se inyectarán a las cuentas de pensiones por consumo que manejarán las AFP. Podrán estar sujetas a cobro de comisión.

Pensión por consumo llevará impuestos al bolsillo de las AFP

A MEDIDA. Reforma del sistema previsional del fujimorismo socavará los programas sociales, obras públicas y no llegará a los más vulnerables, afirman especialistas.

Susana Condado T.

La pensión por consumo, adherida a la reforma previsional del fujimorismo, pretende llevar el dinero que captaría la Sunat a través del IGV al bolsillo de las AFP, advierte Noelia Bernal, profesora de Economía e investigadora de la Universidad del Pacífico.

Según el dictamen –aprobado en primera votación en el Congreso y pendiente de la segunda el próximo 5 de junio– el Sistema Privado de Pensiones (SPP) se encargará de las cuentas especiales. Así usted pertenezca a la ONP, tendrá que abrirse una en el régimen privado. El texto da pie a que las AFP cobren una comisión por administrar los ahorros.

Esta pensión por consumo constará del 1% de las compras anuales, que se extraerán de las boletas de ventas electrónicas de los establecimientos. Las transacciones de las que se captará el IGV no podrán ser mayores de S/700. En términos anuales, no deberá pasar de las 8 UIT (S/41.200). No aplica para adquisición de equipos, vehículos y maquinarias.

Bernal explica que el Estado dejará de tener ese dinero por recaudación de IGV y que en lugar de invertirse en bienes públicos o programas sociales será un salvavidas para las AFP.

"Es básicamente una transferencia monetaria. Un programa dirigido a los trabajadores de altos ingresos. Se van a crear cuentas que administrarán las AFP. Un nuevo negocio para salvarlas porque bastante dinero se les ha ido con los retiros", apuntó para **La República**.



"Un programa dirigido a trabajadores de altos ingresos. Se van a crear cuentas que administrarán las AFP. Un nuevo negocio para salvarlas porque bastante dinero se les ha ido con los retiros".
Noelia Bernal
Profesora e investigadora de la UP

La congresista Sigrid Bazán, por su parte, sostiene que con el 1% del tope de S/41.200 anuales en compras, el aporte al fondo previsional será de S/412 por año –o S/34 al mes–. Considera que el sistema "solo ofrece migajas y no una pensión digna ni una reforma de verdad".

Puro maquillaje

Más que una reforma, lo que se está haciendo es consolidar el sistema de las AFP, que ya fracasó no solo en Perú sino en el mundo, enfatiza Álvaro Vidal, profesor de la Facultad de Derecho de la PUCP.

"Lo único que explica la insistencia de este modelo es que hay un negocio detrás y que los congresistas están siendo lamentablemente cómplices de ello. No es una reforma de fondo. Es simplemente maquillar lo que ya existe", soslayó.

A juicio de Vidal, para que existan buenas pensiones tiene que haber también aporte de las empresas y del Estado. Esta reforma carga el ahorro para la jubilación solo al trabajador y al aparato estatal, y en un país con "tan bajos ingresos", es imposible lograr buenas pensiones.

En esa línea, Bernal alega que esta reforma no tiene ningún enfoque solidario porque la "solidaridad significa atender a los más vulnerables con recursos que provengan de impuestos de los más ricos y eso no se está viendo".

Ambos concluyen que, con esta medida, lo más probable es que muchos trabajadores quieran pasarse al sistema privado de las AFP –y eventualmente, también de las entidades financieras y aseguradoras, conforme el dictamen– y eso debilitaría aún más al SNP.

"Se están creando cuentas que no garantizan un financiamiento público y no reconoce el financiamiento solidario. Se verán afectadas las pensiones del sistema nacional que ya hoy son bajas", concluye Vidal.❖

Independientes obligados a aportar

- Se incluye en la reforma una retención progresiva desde el 2% en el primer año, aumentando un punto cada dos años hasta el 5%, con la finalidad de que todos puedan acceder a una pensión. Esto se aplicaría a partir del tercer año de publicada la ley.
- Vidal no lo considera viable porque el nivel de los ingresos de los independientes es más bajo que el de los dependientes. Además, la presencia de informales –casi el 90% de las mypes, según Sunat– dificulta la tarea.

Pleno aprueba modernización para una nueva Ley Portuaria

El Pleno del Congreso aprobó, por mayoría y en segunda votación, el texto sustitutorio que modifica la Ley 27943, Ley del sistema portuario nacional, para fomentar el desarrollo portuario.

Dicho mecanismo llega luego de la controversia suscitada entre la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y la empresa Cosco Shipping por la exclusividad de servicios en el Megapuerto de Chancay.

En adelante, una infraestructura portuaria podrá ser entregada en administración al sector privado hasta por 30 años, prorrogables hasta por el mismo plazo, en cualquiera de las modalidades. Cabe precisar que otro proyecto busca extender las actuales concesiones hasta los 60 años.❖



Nueva ley para Chancay.

21 de junio: el nuevo feriado que propone el Congreso

La Comisión de Trabajo del Congreso aprobó, por unanimidad, la creación de un nuevo feriado nacional, con fecha de 21 de junio, a efectos de celebrar el 'Año Nuevo andino' en nuestro país. Su objetivo es "honrar, preservar y resaltar nuestras raíces culturales incaicas y de los pueblos originarios", de acuerdo con Waldemar Cerrón. Ahora deberá pasar al Pleno.

Con 46 días de descanso (16 feriados y 30 días de vacaciones por año), Perú es el país con más días de este tipo en la región, incluso por encima de los 43 de Brasil, recuerda Germán Lora, socio de Damma Legal Advisors. A juicio suyo, la iniciativa carece de sentido técnico y reducirá la productividad.❖

Fusión de Osiptel, Sunass, Ositrán y Osinergmin daría pérdidas al Estado

COLATERAL. Ahorros generados por la propuesta del Gobierno no supondrían una buena señal para la inversión privada. Además, aleja aún más al Perú de la OCDE.

Esteban Salazar H.

La fusión planteada por el Ejecutivo de los organismos reguladores Osiptel, Sunass, Ositrán y Osinergmin generaría pérdidas para el Estado peruano en materia de promoción de las inversiones, además de contravenir las recomendaciones de adhesión a la OCDE, a la cual Perú aspiraba a ingresar este año.

Luego de conocerse que el pedido de facultades legislativas incluye un capítulo para colocar a estas cuatro entidades bajo un mismo paraguas, a fin de crear un "regulador multisectorial", el especialista en políticas públicas de la PUCP Flavio Ausejo aclaró que la fusión significaría una pérdida de los beneficios que se obtienen de ellas para el mercado y por separado, superior al 30% de los costos administrativos conjuntos que el MEF busca reducir.

"Los costos administrativos que corresponden a los organismos reguladores representan el 30% de los costos totales en los que incurren. Pero los beneficios que se estarían perdiendo por la unificación son mucho más altos que ese 30% que ahorras", detalló el especialista.

En esta línea, Ausejo consideró que tener reguladores fusionados daría una señal poco clara sobre estas directrices.

"Efectivamente, el sistema regulatorio es perfectible. Lo que argumenta la PCM es mejorar los mecanismos de coordinación y articulación, pero hay una distancia entre aliviar estos aspectos y fusionar organismos que parecen tener procesos similares, pero que son de materias distintas", remarcó.

El catedrático mencionó que la medida podría alejar aún más al Perú de su adhesión a la OCDE, grupo de países con buenas políticas públicas. Antes, ya el Ejecutivo planteó una fusión del Senace, Serfor, ANA y Sernanp.

La recomendación lanzada por el organismo multilateral para reducir la carga burocrática, explica Ausejo, atañe a todo el Estado en su conjunto, y no puntualmente a los reguladores.

Por tal motivo, Ausejo menciona que "no existen argumentos sólidos" para pensar que la fusión sea el camino correcto para aprovechar los espacios de mejora en estas cuatro entidades, y por el contrario "hace que se pierda la especialización".

"Según la OCDE, el Perú tiene una regulación difusa y contradictoria, pero a nivel general del Estado peruano. No se refiere a la regulación de servicios públicos", aclaró el especialista.❖



DESREGULACIÓN. Los organismos involucrados también sancionan la competencia desleal.

Organismos en la mira de PCM

- Los servicios de telefonía, electricidad y agua potable, y la provisión de infraestructura de transporte de uso público son brindados en condiciones de monopolio natural, por lo que tienen un tratamiento distinto.
- El Tribunal Constitucional se ha pronunciado en diversas oportunidades sobre la labor que realizan los organismos reguladores para el fomento de las inversiones.

"El Congreso no debería darle las facultades delegadas al Ejecutivo en este punto hasta que no presente una base sólida".



Tras pullas entre BCR y MEF.

Boluarte y Velarde: "La economía está sólida"

Ayer, entre las 10:22 a.m. y las 12:18 p.m., la presidenta Dina Boluarte y el titular del BCRP, Julio Velarde, se reunieron en el despacho de la mandataria para "revisar los indicadores macroeconómicos para las proyecciones de 2025", de acuerdo con Fredy Hinojosa, vocero de la Presidencia. El delegado de Boluarte señaló que los funcionarios encuentran la economía sólida.

Vale añadir que hace unos días Velarde cuestionó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por perder el manejo técnico de la economía y también al Congreso por impulsar iniciativas sin sustento. A lo que el ministro José Arista aseguró (sic) "no discrepar ni estar de acuerdo, sino todo lo contrario", para luego exigir al BCRP que sea más "proactivo" en reducir la tasa de interés para agilizar la recuperación económica.❖

CRISTAL DE MIRA

Humberto Campodónico



Productividad en caída libre

Uno de los temas que ocupan buena parte de los estudios económicos sobre América Latina tiene que ver con la desaceleración del crecimiento. Preocupa no solo la desaceleración, que ya ha ocurrido en la última década sino, sobre todo, que las proyecciones para los próximos años nos dicen que el decrecimiento va a continuar.

Esta baja del crecimiento es generalizada en la región. Del 2003 al 2011, el Perú tuvo un importante crecimiento que bordeó el 5% anual en promedio. Otros países de la región también crecieron, aunque a tasas algo más bajas (ver gráfico). Pero desde que acabó el superciclo de altos precios de las materias primas, han tenido una "convergencia a la baja" y llegan al 2022-2023 con tasas de crecimiento que oscilan alrededor del 2% del PBI o menos.

Tasa parecida tienen los países de la OCDE. Pero hay una diferencia fundamental entre aquellos que pertenecen al "club de los países ricos" y los países en desarrollo. Ellos ya tienen cubiertas casi todas sus necesidades de salud, educación e infraestructura (entre las más importantes), además del hecho que sus montos de PBI son muchísimo mayores a los nuestros. Por tanto, el crecimiento del PBI en esos países no necesita las tasas que a nosotros sí nos hacen falta.

Aun así, esos países también están preocupados porque el crecimiento se ha ralentizado y se ha entrado a la era de la geolocalización y de la "slowbalization", tema al que ya nos hemos referido en anteriores artículos.

Dicho esto, veamos ahora qué es lo que dice la OCDE sobre el Perú en su informe del 2023. Recordemos que el Perú desea pertenecer a ese organismo desde el 2012 y tiene avanzada su postulación. En marzo del 2023 se promulgó el DS 041-2023 (Declaración de interés nacional del proceso de adhesión del Perú a la OCDE). Recordemos también que México, Chile, Costa Rica y Colombia ya entraron a la OCDE (Colombia empezó después que Perú e ingresó en el 2020).

Esto es lo que dicen del Perú: "El prolongado episodio de desaceleración económica muestra que los anteriores motores del crecimiento -una PEA en expansión, la acumulación de capital y el sector exportador de materias primas- resultan insuficientes para sostener un mayor progreso socioeconómico".

Y agrega: "Las anteriores rondas de reformas se centraron sobre todo en un pequeño número de instituciones públicas que se convirtieron en 'islas de eficiencia' con el fin de garantizar un marco de condiciones favorables -como estabilidad macroeconómica, acceso al capital y previsibilidad regulatoria- para la relativamente pequeña economía formal, especialmente en el sector de las materias primas".

Y aquí viene lo central: "La naturaleza dual de la economía, alimentada por altas tasas de informalidad, constituye un lastre para el crecimiento. Coexisten pocas empresas de gran tamaño y elevada productividad laboral con un amplio sector informal de baja productividad, constituido en su mayoría por pequeñas empresas que emplean a cerca del 75% de todos los trabajadores".

A este diagnóstico hay que agregarle que en ese sector informal se encuentran los mayores niveles de pobreza, que ya alcanzan al 29% de los peruanos. Y hay un 30% adicional de "no pobres" vulnerables que, en cualquier episodio más o menos complicado, pueden caer en la pobreza.

La rebaja de la pobreza (en años anteriores, lo que es deseable) no desembocó en empleos formales con mayor productividad. El tema, entonces, es comenzar a discutir lo nuevo que se puede hacer y, por tanto, superar el discurso que nos dice que se debe seguir con el piloto automático anterior para superar el estancamiento actual.



En el sector informal se encuentran los mayores niveles de pobreza, que ya alcanzan al 29% de los peruanos. Y hay un 30% adicional de 'no pobres' vulnerables que, en cualquier episodio más o menos complicado, pueden caer en la pobreza".

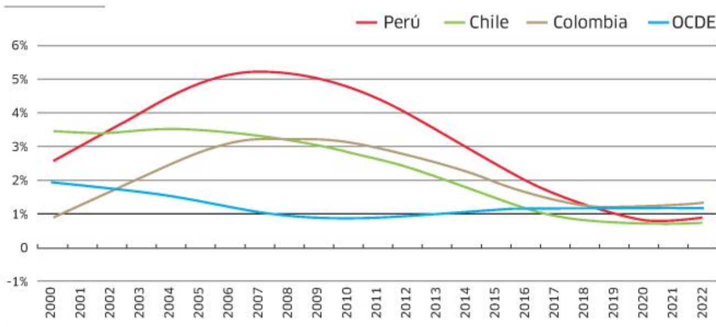
La Productividad Total de los Factores

En el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad del 2019 se ha plasmado la opción del Gobierno para avanzar por ese camino. De su lado, en el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, las palabras competitividad y productividad aparecen mencionadas 72 veces. Pero avances reales, muy pocos.

Existen numerosos estudios que analizan los niveles de productividad de la economía, la que se determina por los aportes de la inversión de capital y del trabajo. Hasta los años 50 esa era la metodología de cálculo. A fines de los años 50, el economista Robert Solow introdujo el concepto de la productividad total de los factores (PTF).

Su aporte fue el siguiente: cuando se miden los aportes del capital y del trabajo, se aprecia que no alcanzan a cuantificar el aumento de la productividad de la economía. Por tanto, la PTF es la porción del producto que no puede ser explicado por la cantidad de insumos (*inputs*) de capital y trabajo empleados en la producción. Como tal, su nivel está determinado por la eficiencia e intensidad con la que se utilizan los insumos en la producción. El crecimiento de la PTF generalmente se mide por el llamado "residuo de Solow".

Comparación del crecimiento tendencial del PIB *per cápita*



Fuente: Estudio económico de Perú de la OCDE, 2023
https://www.oecd.org/economy/estudios-economicos-de-la-ocde-peru-2023-f67c8432-es.htm



La PTF es la porción del producto que no puede ser explicado por la cantidad de insumos (*inputs*) de capital y trabajo empleados en la producción. Su nivel está determinado por la eficiencia e intensidad con la que se utilizan dichos insumos en la producción".

Casi todos los trabajos recientes acerca de la productividad en Perú están de acuerdo en que el crecimiento del PBI desde el 2002 hasta el 2012 se produjo, en lo fundamental, por el aumento de la inversión en capital, muy poco por el trabajo y menos por la PTF. Así lo afirma la CAF (1). Y el CIUP dice: el "crecimiento fue 6,3% anual, pero la PTF creció a una solo a una tasa promedio anual de 1,6%. Estos resultados difieren de estudios previos, que sugieren que el crecimiento se explica principalmente por la productividad, seguida por el capital físico y, finalmente, por el empleo" (2).

Félix Jiménez, en reciente libro (3), nos dice que "la pérdida de liderazgo de la manufactura es la otra cara del proceso de desindustrialización prematura que acompañó al crecimiento primario-exportador. La estructura productiva se hizo menos agrícola y manufacturera y sesgada al comercio y servicios, donde se concentra el empleo informal de baja productividad, calificación e ingresos. Cayó la participación de la manufactura en la generación del PBI".

Clave: cuando el crecimiento de la PTF es pequeño, tiene implicancias directas en el agrandamiento de las brechas de salarios entre los sectores económicos de gran productividad (finanzas, minería) con los de menor productividad (agro, servicios, comercio).

Concluyendo

Para superar los actuales límites de la "pequeña economía formal", dice la OCDE que se debe "avanzar hacia una economía de altos ingresos basada en el conocimiento y la innovación -respaldados por una amplia base de empresas productivas y formales-, lo que requiere un conjunto de nuevas condiciones adecuadas". Esas condiciones van por el camino del aumento de la productividad: ya hay un proyecto de ley de promoción a la industria, pero no avanza. Pareciera que no se quiere PiTuFear la economía.

La ralentización de la economía es un fenómeno global, que se acentúa en nuestros países debido a que, como dice la OCDE, los sectores informales (el 75% de los peruanos) tienen baja productividad. Hay que avanzar hacia nuevas políticas. No es solo un tema económico. Tenemos un país fracturado en tres economías: formal, informal e ilegal. Si el primero no proporciona empleos con mayor productividad, el sector informal seguirá mayoritario y se desbordará, como ya lo viene haciendo, hacia las economías delictivas. Eso no queremos.

1) CAF, Policy Paper #9. Nota de productividad, Perú, 2022.
2) CIUP 2016, PRODUCTIVIDAD EN EL PERÚ: medición, determinantes e implicancias. Céspedes, Lavado, Ramírez.
3) La economía peruana 1950-2020, Fondo PUCP 2024.

INFORMACIÓN
para construir tu futuro.

Estar bien informado te ayuda a participar y decidir, a identificar oportunidades y empoderarte frente al mañana. Y es de cara al mañana que **La República** renueva su propuesta informativa para incluir:

- **+ Contenido:** incorporando nuevas secciones y temas de interés.
- **+ Opinión:** convocando voces plurales y relevantes de nuestra sociedad.
- **+ Investigación:** revelando con rigor los hechos de mayor interés social.

larepublica.pe

La República

#InseguridadCiudadana

‘Los Gallegos’ tenían 13 empresas de fachada para lavar dinero ilegal

GOLPE AL CRIMEN ORGANIZADO. Se habrían separado del ‘Tren de Aragua’ y tendrían cuatro líneas de acción: la trata de personas, la extorsión, el narcotráfico y el lavado de activos. PNP detuvo a 25 de sus integrantes en un megaoperativo simultáneo en varias regiones.


[1]



Óscar Chumpitaz C.

En una operación que se ejecutó simultáneamente en varias regiones, miembros de la Policía Nacional y la Fiscalía Supraprovincial Contra la Criminalidad Organizada lograron desarticular a una organización criminal asociada a ‘Los Gallegos’, una facción extranjera que se habría separado del temible ‘Tren de Aragua’ para blanquear dinero obtenido de la trata de personas, la extorsión y el narcotráfico.

Fueron 25 los detenidos durante esta intervención realizada en Ate, Surco, San Martín de Porres y la zona de Jicamarca, así como en Trujillo (La Libertad) y Tocache (San Martín). Lo mismo se hizo en seis celdas de los penales de Challapalca (Tacna), Ancón (Lima) y Socabaya (Arequipa). Ellos habrían estructurado más de 13 empresas que registran un patrimonio en activos.

De acuerdo con la tesis fiscal, se trata de Patsayacu EIRL; Automundo Paulet EIRL; Contratistas y Consultores Danricho SAC; Panamericana de Servicios y Afines del Sur SAC; Corporación Kamprad SAC; Comercio Alto Negocio SAC; así como Representaciones Nuevo Estilo SAC; Maycri Perú SAC; Dovilca SAC; Comercial Mirayobit SAC; Barrera Group SAC; Servicios Ingvar SAC; y Corporación Kimora SAC.

A través de estas empresas dinamizaban el lavado de dinero que obtenían producto de la explotación sexual, el ‘gota a gota’, los secuestros, la extorsión, el sicariato y el tráfico de drogas.

‘Los Gallegos’ tienen un cabecilla transnacional identificado como César Andrés Avendaño (29), alias Andersón. Este se moviliza entre Perú y Colombia.

Cuatro jefes de ‘línea’

En nuestro país operaban principalmente en Lima, Ica, Arequipa, San Martín y Lambayeque, donde cada línea criminal tiene un mando principal. Estos tienen una propia estructura según la naturaleza del delito y actúan con cierta independencia, sin que las órdenes brindadas por Andersón sean desobedecidas.

Según las investigaciones, la línea de extorsión es liderada por Antonio Jhosap Pernia Jiménez, alias Negro Miguel; la trata de personas está a cargo de Dennis José Torres Marrero, alias Katia; el tráfico de droga es controlado por Yosmar Orlando Sandoval Pérez, alias Yhosma; y la línea de las empresas por Giezi Rufino Quispe, alias Giezi. Dos de ellos purgan prisión.

Por su cercanía y nivel de confianza con el líder de la red criminal, ellos se encargan de controlar a los jefes de plazas y en muchos casos, también asumen el control de las líneas.

Además, se encargan de coordinar los asuntos de la organización en Colombia y Chile. Cuando, eventualmente, retornan al Perú dan cuenta al cabecilla principal de sus acciones delictivas y de su programa criminal.

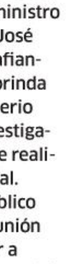
Explotación sexual

Las investigaciones arrojan que las víctimas de explotación sexual captadas por ‘Los Gallegos’ eran sometidas en el hospedaje Capricornio’s, en Ate; en una casa de sitio en Villa El Salvador; en el hotel El Reencuentro de EWl, en El Agustino; y en un inmueble de la Panamericana Sur, en el distrito cañetano de Chilca.

También eran secuestradas en otras casas de acogida y desde ahí eran trasladadas a otros lugares donde, finalmente, las explotaban sexualmente.

Tenían gente que se encargaba de realizar cobro de cupos semanal por el uso de las calles o vías públicas. Las obligaban a entregar 100 soles semanales. A un grupo las rescataron ayer en Ate.

El dinero recaudado era entregado de manera física o depositado en diferentes cuentas a nombre de terceras personas



Ministro del Interior y fiscal se reunirán

- El próximo lunes 3 de junio, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, se reunirá con el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, para afianzar el apoyo que brinda la Policía al Ministerio Público en las investigaciones penales que realizan a nivel nacional.
- El Ministerio Público informó que la reunión se va a desarrollar a solicitud del ministro del Interior para optimizar los servicios de investigación preliminar.
- “La cadena se está rompiendo por algún lado, porque la PNP hace su trabajo, detiene a los presuntos delincuentes, los pone a disposición de la Fiscalía y resulta que terminan libres”, se quejó, hace unos días, el titular del Interior.



“Algunas de las empresas de ‘Los Gallegos’ están enquistadas en la venta de bebidas alcohólicas y en la compra y venta de autos y motocicletas. El dinero que lavaban provenía de la extorsiones, la trata de personas, el narcotráfico y el ‘gota a gota’”.
Jorge Chávez Cotrina
Fiscal Superior



1. **CAPTURA.** Uno de los detenidos fue sorprendido en una vivienda de San Martín de Porres.
2. **TOCACHE.** Un fusil, cuatro pistolas y municiones fueron hallados en dos caletas.
3. **PERTRECHOS.** La mafia tenía elementos de comunicación y alto poder de fuego.
4. **PESQUISAS.** Los detenidos permanecerán 15 días con detención preliminar judicial.









o, sobre todo, a nombre de esas empresas de fachada dedicadas a la ventas de licor, a la compra venta de vehículos y a los préstamos extorsivos 'gota a gota'.

Esta banda sería responsable del crimen de dos mujeres que trataron de escapar de la esclavitud sexual a las que eran sometidas y de dos triple asesinatos perpetrados en los distritos de Mala y en San Vicente, en Cañete.

"La Fiscalía conjuntamente con la Policía han recabado evidencias sólidas respecto a los hechos en las cuatro líneas delictivas", señaló el fiscal superior Jorge Chávez Cotrina y precisó que esta red se separó del Tren de Aragua para formar su propia organización. "El 90% son venezolanos", dijo.

También confirmó que quien lidera la línea de lavado de activos es una mujer, cuya identificación investigan. "Esta organización criminal ya ha saltado a otra etapa de lo que es el delito. Es decir, primero captan a las víctimas, las explotan y allí generan dinero ilícito. Ese dinero lo están lavando a través de trece empresas".

En los allanamientos se incautaron pistolas, fusiles y municiones en cantidad.❖



DAÑO ECOLÓGICO. Las manchas negras han ingresado a la playa Cantolao, de La Punta. Deben hallar a culpables de este daño.

Cierran playa de La Punta por manchas de petróleo y aún no hallan responsables

A DOS AÑOS DEL DERRAME DE REPSOL. Autoridades instalaron mallas en los 500 metros afectados de la playa Cantolao para contener la sustancia. Fiscalía ya inició investigación preliminar.

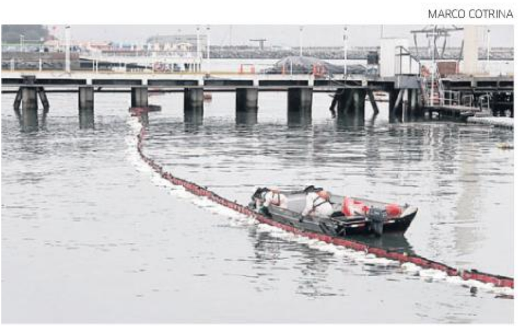
Fiorella Azaña

Dos años después del derrame de petróleo de Repsol, el mar del Callao sufre otra contaminación. Esta vez, la playa Cantolao, de La Punta, fue cerrada por disposición del municipio luego de que se encontraran manchas negras muy cerca de la orilla, lo cual ha generado alarma entre los vecinos y visitantes.

Ante este hecho, el alcalde de La Punta, Ramón Garay, solicitó al Ministerio del Ambiente que tome acciones porque no es la primera vez que ocurre eso. Ayer, las manchas invadían los postes del muelle.

Debido a eso, alrededor de 500 metros de playa, desde la altura del Regatas Lima hasta el Regatas Unión, fueron clausurados. "Hay afectación con petróleo crudo por una irresponsable empresa que aún no ha sido identificada ni se ha pronunciado", dijo preocupado a **La República** por el daño ecológico.

MARCO COTRINA



LIMPIEZA. Profesionales tratan de contener y recoger sustancia.

De momento, se han instalado mallas hidrofóbicas en la zona contaminada para contener la sustancia peligrosa. "El trabajo se está haciendo en dos etapas: la primera es la contención y la segunda es poner paños absorbentes para recoger toda la sustancia", explicó el alcalde.

Asimismo, Garay solicitó ayuda al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), al Ministerio de Energía y Minas y a la Defensoría del Pueblo. "Aquí se practica el deporte náutico. No sabemos hasta cuándo estarán cerradas las playas. Lamentablemente, hay especies marinas y aves afectadas", manifestó.

Hasta ayer, la Marina y la capitanía de puerto buscaban descubrir el origen del derrame. Se espera que se identifique al responsable para que sea sancionado y evitar incidentes similares.

De la misma manera, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA) del Callao comenzó con las pesquisas preliminares contra los involucrados del presunto delito de contaminación ambiental. La Defensoría monitoreaba todo.

OEFA se pronuncia

El OEFA viene realizando diversos análisis para confirmar la presencia de hidrocarburos en la superficie marina, monitoreando el agua y el sedimento de arena de la playa. El objetivo es identificar posibles impactos en la salud humana y el medioambiente. Para esto, el equipo del OEFA utiliza drones y verifica *in situ* la zona para obtener datos precisos y detallados. Además, están colaborando con la Marina en las tareas de limpieza y remediación de la playa Cantolao.❖

CMP pide a Minsa rectificar norma sobre transexuales

El Colegio Médico del Perú (CMP) pidió al Ministerio de Salud (Minsa) la rectificación de la norma que considera a la transexualidad, el travestismo y la identidad de género como enfermedades mentales.

Dijo que esta medida podría resultar en la estigmatización y la patologización de esta población, y afectaría negativamente su salud mental y física.

El decano del CMP, Pedro Riega, indicó que el Minsa no ha realizado modificaciones a las prestaciones que se pretenderían cubrir con esta incorporación de diagnósticos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). "El Minsa está utilizando la clasificación CIE-10; sin embargo, la última versión de la OMS es la CIE-11, la cual entró en vigor en 2022 a nivel global y ya ha sido implementada en más de 35 países".

Resaltó que es responsabilidad del Estado garantizar que la población trans tenga acceso a las prestaciones de salud.❖

Caso Mila: sujeto que abusó de ella continúa prófugo

CASI UN AÑO DE IMPUNIDAD. Lucas Pezo, su padrastro, habría violado a otra menor. Equipo especial de PNP recién lo buscará.

Jesica León

Lucas Pezo Amaringo, el sujeto que abusó sexualmente de la pequeña Mila, su hijastra, ya lleva casi un año prófugo y habría violado a otra menor en Loreto.

Este caso se conoció en julio del 2023, cuando el Poder Judicial dejó en libertad al agresor. Un mes después, el Hospital Regional de Loreto se negó a practicarle el aborto terapéutico a Mila, de 11 años en ese entonces. Tuvo que haber una presión mediática para que, finalmente, eso se lograra y se trasladara a la menor a un albergue. Sin embargo, hoy la situación sigue siendo siniestra porque Pezo habría violado a su otra hijastra de 8 años.

Y es que en enero del 2024, el sujeto se llevó a la mamá y a los tres hermanitos de Mila.



BUSCADO. Lucas Pezo está prófugo de la justicia desde julio del 2023, cuando un juez lo dejó en libertad pese a la denuncia por violación.

Así, recién el 17 de mayo, el programa Aurora y la Unidad de Protección Especial del Ministerio de la Mujer los encontró a los cuatro, pero el agresor escapó.

"En las diligencias médicas se advirtió elementos compatibles con violencia sexual en agravio de una niña de 8 años", informó el Ministerio de la Mujer, el cual interpuso una denuncia contra Lucas Pezo, renovando su orden de captura de agosto del 2023.

Conocido esto, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció la conformación de un equipo especial de la Policía que se dedicará recién a la ubicación y captura del padrastro.

Pero eso no es todo. El Ministerio de la Mujer anunció que denunciará a la mamá de Mila por exposición al peligro, lo cual ha sido criticado por Susana Chávez, de la ONG Promsex.

LA CLAVE

- "La madre probablemente no haya hecho lo suficiente, desde nuestra perspectiva. Pero si la madre tuviese educación, protección económica, no hubiese sido maltratada, otra sería la cuestión. Pero no, lo más sencillo es criminalizarla", dijo Susana Chávez.

"La denuncia por las mismas causas que ha fallado el propio Mimp. O sea, acusa a la madre de complicidad, de no haber tomado medidas; sin embargo, quien no lo hizo es el sector". Dijo esto, pues el Centro de Emergencia Mujer no evitó esta tragedia.

Al igual que Mila, sus hermanitos ahora están en un centro de acogida residencial.❖

Advierten que este invierno será más frío que el del año 2023

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió que este invierno que inicia el próximo 20 de junio será mucho más frío que el del 2023.

En la zona costera, entre julio y setiembre, van a predominar condiciones del mar más heladas de lo normal.

Incluso, a partir de julio, el pronóstico indica que van a darse las temperaturas más bajas que podrían superar el grado o grado y medio por debajo de lo normal, confirmó la entidad.

"El año pasado la condición del fenómeno de El Niño hizo que pasáramos una estación más templada", agregó.

Cabe señalar que en la capital se ha registrado en los últimos días una temperatura mínima de 12 grados, lo cual ha marcado un panorama gris que podría empeorar. El Senamhi informó que Lima y la provincia constitucional del Callao reportaron ayer lloviznas y humedad de casi el 100% durante la madrugada. Es momento de abrigarse.❖



AFP

POSIBLE APELACIÓN. El exmandatario podría ser el primero en ser encarcelado en EEUU.

Donald Trump es declarado culpable de sobornar a actriz porno

HISTÓRICO. Este veredicto judicial es el único de los cuatro casos penales contra Trump que tendría sentencia antes de las elecciones presidenciales en noviembre del presente año.

AFP

Un jurado de Nueva York declaró este jueves al expresidente estadounidense Donald Trump culpable de haber disimulado pagos a una estrella de cine porno, un terremoto para su campaña presidencial a cinco meses de las elecciones en las que busca recuperar la Casa Blanca.

El histórico primer juicio penal contra un expresidente de Estados Unidos terminó con Trump, de 77 años, declarado culpable de los primeros 34 cargos por falsificación de documentos contables para ocultar un pago destinado a silenciar a la exactriz porno Stormy Daniels.

> "La lectura de sentencia contra el expresidente está fijada para el 11 de julio a las 10 a.m. (hora local)".

El veredicto llega a pocas semanas de la Convención Nacional Republicana en Milwaukee, en la que Trump recibirá la nominación formal del partido para enfrentarse al presidente demócrata Joe Biden en las elecciones generales el 5 de noviembre.

El jurado de 12 miembros deliberó durante más de 11 horas en dos días, luego de un juicio de cinco semanas que tuvo lugar en una sala de audiencias de Manhattan.

La identidad de los miembros del jurado, siete hombres y cinco mujeres, se mantuvo en secreto para protegerlos de las tensiones políticas.

Ambigüedad

El fallo pone a Estados Unidos en un territorio político inexplorado, debido a que legalmente Trump no estaría impedido de postularse a la presidencia, incluso en el caso improbable de que el juez Juan Merchan, que dará a conocer la sentencia el 11 de julio, lo condene a prisión.

Según informa *The New York Times*, la condena por delito grave exige una sentencia de hasta cuatro años tras las rejas, pero es posible que Trump nunca vea el interior de una celda de prisión.

Reacción de Trump

"Esto fue una vergüenza", sostuvo el exjefe de Estado a las afueras de la corte al finalizar la lectura del veredicto de los jueces. "Este fue un juicio amañado por un juez conflictivo que era corrupto", denunció Trump al referirse al juez Juan Merchán.❖

CRISIS CLIMÁTICA

Ola de calor en México suma hasta el momento 61 muertos

AFP. Las muertes que registra México desde marzo asociadas a las altas temperaturas aumentaron a 61, tras notificarse 13 nuevos casos en la última semana, informó este jueves el Gobierno.

En su reporte semanal sobre la mortalidad vinculada al período de calor, la Secretaría de Salud detalló que cuatro de los trece fallecimientos se produjeron en los últimos días.

Los otros nueve ocurrieron en semanas anteriores, pero no habían sido incorporados a la estadística porque estaban en revisión.

El informe detalla además que se notificaron 390 casos de personas con distintas afecciones por el calor que aqueja a la mayor parte del territorio mexicano.

El estado de Veracruz (este), que se extiende sobre el Golfo de México, es el que registra el mayor número de decesos con 16 en la actual temporada, seguido de Tabasco (sureste) con 11 y de San Luis Potosí (norte) y Tamaulipas (noroeste), cada uno con nueve.

México está aquejado por una temporada de calor en medio de la cual una decena de ciudades rompieron en mayo récords históricos de altas temperaturas. El mayor registro de calor en la capital mexicana era de 33,9 °C alcanzado en 1998. Este año ha sido de 34,7 °C.❖



AFP

ALERTA. Especialistas advierten que calor aumentará más.

GUERRA EN GAZA

Israel toma el corredor que limita con Egipto

Los habitantes de Rafah señalaron este jueves nuevos bombardeos y combates en esta ciudad del sur de la Franja de Gaza, al día siguiente de que Israel anunciara que tomó el control del estratégico corredor que separa al territorio palestino de Egipto.

Israel lanzó una ofensiva terrestre en Rafah a principios de mayo pese a la oposición de la comunidad internacional, preocupada por la situación de cientos de miles de palestinos que llegaron como desplazados de guerra desde otros lugares de la Franja.

El Ejército israelí informó que tomó el control de una franja de 14 kilómetros a lo largo de la frontera entre Gaza y Egipto.❖

"Me pongo la camiseta por el deporte"

COMPROMETIDO. El ingeniero José Luis Farfán, encargado de la dirección del Proyecto de Legado, conversó con La República sobre los avances de cara a Ayacucho 2024, 2025 y Lima 2027.

Milagros Crisanto

En los últimos años, Perú se ha convertido en el lugar idóneo para albergar torneos internacionales de primer nivel gracias al trabajo que realiza Legado. **La República** conversó con José Luis Farfán Quintana, quien fue designado como encargado de la dirección ejecutiva del Proyecto Especial tras la renuncia de Carlos Zegarra.

—¿Por qué aceptó el cargo?

—Estuve trabajando con Carlos (Zegarra) desde febrero. Vine a Legado en el área de infraestructura hasta hace una semana y sigo trabajando ahí. Nosotros estamos convencidos y afrontamos este reto con la idea de que 2024 es un reto no solo de persona sino de ciudad, de país.

—El primer reto son los Bolivarianos Ayacucho 2024.

—El reto lo asumimos considerando que es bueno que el Estado invierta en un universidad como es la de Huamanga, que tiene pocos recursos. Gracias a Ayacucho 2024 podemos construir su comedor y residencia universitaria. Todo el mundo debería estar de acuerdo y no atacar una inversión tan importante en beneficio de los estudiantes y por mejorar la calidad de vida.

—¿Es la única construcción que se hará para Ayacucho?

—Como Legado es la única obra grande, importante. Después se va a adecuar el parque que queda en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que tiene un espacio para un *skate park*. Vamos a ponerle techo a las canchas multiusos que tiene, mejorar sus servicios higiénicos, construir cuatro canchas de frontón. También vamos a implementar en los colegios estructuras móviles o temporales.

—¿Se van a sumar más infraestructuras para Lima-Ayacucho 2025?

—El miércoles acaba de registrarse en *El Peruano* la declaratoria de interés del 2025. Todavía hay pasos que el Estado debe dar, como elegir o formar un comité de organización y encargar a una entidad que vea estos juegos. Nosotros estamos atentos y prestos.

—¿Los Bolivarianos será un examen para Lima 2027?

—Claro que sí, este es un primer paso a los Juegos Panamericanos. Ya no estamos bajo el amparo de un convenio internacional, ahora nos basamos en la fuerza que nos da la ley de contrataciones, tenemos que programar todo para en ese marco cumplir los objetivos. Estoy asumiendo una encargatura hasta que el premier y la presidenta decidan quién ocupa el puesto definitivamente. Estamos tratando de continuar lo que se ha hecho, tenemos que mantener la misma línea y ejecutar los trabajos sin perder el paso porque el tiempo no nos va a perdonar.

—¿Cuándo estará lista la infraestructura en Ayacucho?

—Hemos logrado que los procesos se lleven a cabo de una forma transparente en la que no tengamos una observación contundente que pueda declarar la nulidad de esos procesos, están bien llevados, los contratos están hechos. Las obras se deben iniciar en una semana más, pues debemos aprobar el expediente técnico y comenzar con las cimentaciones. No son obras tan grandes. Dos residencias de cuatro pisos, uno de ellos con 182 y otra de 176 habitaciones. Tenemos 185 días para el inicio del evento y necesitamos 154 para construir.

—¿Los Esports serán parte de Ayacucho?

—Es un nuevo modelo de deporte. Esports ha hecho con la filial Perú un convenio, y estuvimos como testigos, además, ofrecemos nuestras instalaciones para cuando Esports organice un evento en Lima. Los hemos invitado a Ayacucho, estamos pensando hacer algunas disciplinas y nos vamos a poner de acuerdo. Es un deporte que está teniendo muchos adeptos y hay una línea fuerte de participación. Tenemos potencial.

> **"Es un cambio de timón con el mismo objetivo y con las ganas de seguir adelante siempre".**

> **"Nos hemos reunido con el alcalde de Tacna, quiere que los capacitemos para que ellos hagan un polideportivo".**

—¿Tiene relación con los deportistas?

—He tenido algunas medallas representando a la Universidad San Antonio Abad de Cusco, en esa época no había el apoyo al deportista como ahora. Como funcionario, más de doce años como gerencia pública, estamos aprendiendo del deporte y queremos servir al deporte. Legado tiene varios deportistas que nos apoyan en distintas disciplinas como funcionarios públicos.

—De no seguir en el cargo, ¿continuará en Legado?

—Me pongo la camiseta del lugar donde trabajo. Me he comprometido con el deporte, si tengo que replegarme a la gerencia de infraestructura y desde ahí avanzar, lo haré. Estamos dispuesto a trabajar, colaborar, desde la función que nos pongan. Me gusta y estoy preparado para el reto de ser director ejecutivo, tengo la experiencia que corresponde, pero si las autoridades deciden lo contrario, también lo aceptamos. Me han dado cinco minutos para jugar y lo haré bien. Luego se verá si seré titular. Estoy entusiasmado.

—¿Cuál es el trabajo de Legado con miras a Lima 2027?

—Estamos pidiendo al Congreso de la República la ley de interés nacional, luego formar el comité organizador. No nos puede pasar lo mismo que en el 2019, no podemos reaccionar el 2025-2026, es la hora en que debemos armar las bases firmes para los Panamericanos.

—¿Se sumarán nuevas sedes?

—Tenemos que tener una sede de remo. Estamos en conversaciones con Proinversión y nos hemos reunido con dos personas que tienen interés a nivel privado de hacerlo, también la Municipalidad del Callao quiere hacerlo en La Punta. ❖

FÉLIX CONTRERAS



CAMBIOS. Farfán Quintana en las instalaciones de la pista atlética ubicada en la Videna.

LISTOS. Perú presentó la lista final para los amistosos previos a la Copa América. Cueva y Guerrero forman parte de la convocatoria.

Aladino fue convocado por Fossati

Milagros Crisanto

La selección peruana va quedando lista para afrontar la Copa América Estados Unidos 2024. En esa línea, el técnico de la selección peruana, Jorge Fossati, hizo oficial su lista de convocados para los amistosos ante El Salvador y Paraguay previo al inicio del torneo continental. El DT uruguayo llamó a un total de 29 jugadores para representar a la Bicolor en ambos compromisos. Sin embargo, el nombre que más resalta es el de Christian Cueva como invitado.

Como se conoce, el popular Aladino es del gusto de Fossati y lo ha elogiado en incontables situaciones. Por ello, junto con su cuerpo técnico, decidió apoyarlo durante su etapa de recuperación de su rodilla. A pesar de que no tiene equipo desde la temporada pasada, lo incluyó en la lista y podría ser parte de la delegación que represente al país en la Copa América.

LUIS JIMÉNEZ



LO TOMA EN CUENTA. Cueva integra la lista de convocados.

"Están todos felices que Christian esté acá; veremos cómo va, lo estamos llevando progresivamente", dijo Fossati sobre Cueva. La lista de convocados de la selección peruana la conforman un total de 12 jugadores del medio local y 17 del exterior. Entre los jugadores de la Liga 1 están Paolo Guerrero, Edison Flores, Franco Zanelatto y Paolo Reyna, quienes se suman a los extranjeros que fueron presentados la semana anterior.

Perú enfrentará primero a Paraguay el próximo 7 de junio en el Estadio Monumental, y luego chocará ante El Salvador el 14 del mismo mes en Estados Unidos. Los convocados para la fecha FIFA de junio. Arqueros: Gallese, Cáceda, Romero. Defensas: Abram, Advíncula, Araujo, Callens, López, Santamaría, Sonne, Zambrano, Corzo, Reyna. Mediocampistas: Cartagena, Castillo, Peña, Quispe, Tapia, Cueva.

Delanteros: Carrillo, Lapadula, Reyna, Zanelatto, Polo, Valera, Flores, Rivera, Grimaldo, Guerrero.❖

EMOTIVO MENSAJE

Cavani anunció su retiro de la selección

A través de sus redes sociales, Edinson Cavani anunció su despedida de la selección de Uruguay a menos de un mes de que se inicie la Copa América 2024, que se desarrollará en Estados Unidos. "Fueron sin dudas muchos años preciosos, tendría mil cosas para decir, contar y recordar, pero hoy quiero dedicarme a esta nueva etapa de mi carrera y dar todo donde me toca estar. Hoy decido dar un paso al costado, pero siempre los seguiré con el corazón latente, como cuando me tocaba salir a la cancha con esta hermosa camiseta".❖

VENCIÓ A CARBALLÉS

Djokovic imbatible en Roland Garros

El número 1 del mundo, Novak Djokovic, se impuso al español Roberto Carballés Baena por 6-4, 6-1 y 6-2 por la segunda ronda de Roland Garros y avanzó a la siguiente etapa. En tal vez su mejor partido del año, el serbio logró ganar en sets corridos luego de dos horas y 4 minutos de juego. Nole, campeón defensor de este torneo, empezó el partido con un quiebre en contra pero, pudo recuperarse rápidamente para enrumbar hacia una victoria en tres parciales. Su rival será el ganador del duelo entre Musetti-Monfils.❖

TE VI EN TV

VÓLEY » Nations League
Alemania vs. Polonia
1:00 p.m. (STAR+)

VARIOS » Noticiero
NDeportes
4:00 p.m. (Canal N)

VÓLEY » Nations League
Bulgaria vs. Estados Unidos
8:00 p.m. (STAR+)

BOXEO » Knockout
Molina vs. Ramírez
9:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Análisis
Al Ángulo
10:30 p.m. (Movistar)

RODRIGO FALLA

Ismael La Rosa: "La depresión no debe ser un tabú"

Cecilia Castillo S.

El hijo, una de las obras más aclamadas del francés Florian Zeller, regresó a la cartelera peruana tras un auspicioso *sold out* en setiembre del 2022 cuando se estrenó en nuestra capital. Lo hace con Ismael La Rosa, Brando Gallesi, Marisa Minetti y Fiorella Luna bajo la dirección de Rodrigo Falla Brousset.

La obra aborda la depresión en la adolescencia y nos presenta a Pedro (Ismael La Rosa) cuya exesposa Ana (Marisa Minetti) reaparece con su hijo adolescente, Nicolás (Brando Gallesi), quien está pasando por una etapa complicada tras el divorcio. Se siente apático, falta al colegio, miente y cree que mudarse con su papá y su nueva pareja Sofía (Fiorella Luna) podrá mejorar su situación. "La estamos reestrenando y está teniendo una recepción espectacular. El tema es muy potente porque habla de la salud mental. Creo que ahora se habla mucho más de la depresión porque es un tema que nos toca a todos. En mi caso, ahora que soy padre de adolescentes, mucho más", dijo el actor.

La Rosa, quien ha actuado por años para cadenas internacionales, está involucrado desde hace un tiempo en proyectos que tienen que ver con temas sociales. Hace poco lideró un encuentro para prevenir, concientizar y educar sobre el *bullying*. "Hicimos diez obras cortas gratuitas en el colegio Alfonso Ugarte. Estoy tratando de educar y concientizar a través de mis facetas como productor y actor, en este caso, con el *bullying*, y ahora con *El hijo* el tema de la depresión adolescente que es fundamental tocar", señaló el actor, quien estuvo en el relanzamiento del Coney Park de San Miguel, donde dijo que tiene algunos proyectos aún sin poder revelar.

Sobre el tema central de *El hijo* coincide con los especialistas que señalan que durante y tras la pandemia la depresión adolescente se incrementó. "Es más, la segunda causa de muerte en el mundo de adolescentes, entre los 13 y 18 años, es el suicidio. Terrible. Y eso porque no se trata a tiempo la depresión, porque para una gran mayoría sigue siendo un tabú. No se habla de salud mental. Si alguien dice que se atiende con un psicólogo o psiquiatra hasta inspira pena y no tiene por qué ser así. Debemos normalizar que así como vamos a un dentista, también debemos velar por nuestra salud emocional".

"Se llama adolescencia porque adolece, porque le duele el crecimiento corporal, el cambio hormonal. Hay muchas cosas que hay que tratar de trabajar y que hay formas de identificar. Hay un patrón repetitivo, por ejemplo, de lesión, de que no se quiere levantar, que ya nada lo motiva y eso es porque está mandando una alerta y esa alerta como padres hay que saber reconocerla. Es importantísimo. No hay que satanizar el tema. No debemos espantarnos si conocemos a alguien que va al psicólogo o psiquiatra". *El hijo* se presenta los viernes, sábados y domingos en el Teatro de Lucía, Miraflores. Solo va todo el mes de junio.❖



ACTOR. Protagoniza junto con Brando Gallesi, Marissa Minetti y Fiorella Luna *El hijo*, la aclamada obra de Florian Zeller que aborda el mundo de la depresión adolescente.

Cineastas protestan frente al Ministerio de Cultura

Luego de que en el Congreso de la República se aprobara el dictamen 'Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú' para derogar la actual ley de cine, los cineastas, a través de su colectivo 'En defensa del cine peruano', anunciaron un plantón para este lunes frente a las instalaciones del Ministerio de Cultura en San Borja.

"El propósito del plantón es que las autoridades de la Alta Dirección del Ministerio manifiesten su apoyo decidido a la comunidad cinematográfica y audiovisual para conseguir una ley de cine que beneficie a los trabajadores de esta incipiente industria que es una de las ventanas más importantes que tiene el país para mostrar una diversidad de historias, lenguas, culturas y paisajes naturales que existen en nuestras regiones. También el cine es un medio fundamental para construir nuestra memoria y fortalecer la identidad de nuestros pueblos", señalan y cuestionan el posible corte presupuestal y "censura" a la libertad de creación. "Por cada sol recibido, devolvemos al Estado 1.8".❖



PLANTÓN. El colectivo agrupa 70 gremios y asociaciones.

LO MEJOR DEL CINE Y EL STREAMING



Inmaculada

● En la cinta de terror, Sydney Sweeney (de 'Euphoria' y 'Madame web') interpreta a una joven monja que busca la consagración espiritual en un remoto convento en la campiña italiana. Lo que comienza como un viaje de fe pronto se convierte en una pesadilla. ***En cines.***



Woman of...

● Adam se queda en su ciudad natal, acepta un trabajo mientras continúa viviendo con sus padres conservadores, se casa con la estricta Iza y tiene dos hijos. Vestir como mujer le daría cierta liberación. Este lunes en el ***Festival al Este.***



En las profundidades del Sena

● La película francesa dirigida por Xavier Gens es protagonizada por Bérénice Bejo (de 'The Artist'). Cuando un enorme tiburón aparece en el Sena, una científica en duelo debe enfrentar su trágico pasado y evitar una masacre internacional en París. ***Netflix.***



Sapo y Sepo

● Se estrena la segunda temporada de la serie para niños basada en los libros de Arnold Lobel. Con las voces de Nat Faxon, ganador del Premio de la Academia, y Kevin Michael Richardson, nominado al Premio Emmy. Desde hoy en ***Apple TV+.***


DE LUJO. Artista alemana se prepara para su encuentro con los melómanos peruanos.

Katinka von Richter, pianista clásica

PROYECCIÓN. Entre los alcances de las redes sociales y el respeto por la tradición, la talentosa alemana conquista el mundo.

Gabriel Ruiz Ortega

En estos tiempos signados por la rapidez y los resultados inmediatos, que afectan también a la producción cultural, ¿acaso no necesitamos hacer una pausa para apreciar la esencia de la vida, de la poesía del detalle, del torrente de la revelación de los grandes eventos de la cotidianidad? En este sentido, ¿cómo resiste la música clásica? Sabemos que los productores, músicos y compositores de música clásica de todo el mundo vienen elaborando métodos de divulgación a la búsqueda de nuevos adeptos, es decir, de los más jóvenes. Bajo todo punto de vista, se trata de un propósito encomiable, y mejor cuando está acompañado de la calidad, como es el caso de la pianista alemana residente en París, Katinka von Richter.


GLENN GOULD. Influencia interpretativa para Von Richter.

Basta ver sus videos en YouTube, en su canal Instant Video Paris, y cuenta de Instagram, para constatar que Von Richter sabe muy bien lo que quiere: difundir la belleza de la música clásica sin descuidar la fuerza tradicional que la nutre. Porque no solo hablamos de melodía para el oído, también de una posibilidad de fuga para seguir. "La música es un todo, ingresa al ser humano. El arte y la música es lo mismo para mí", declara la pianista, quien enfatiza: "No deberíamos hacer del arte y la música un fin político. La música nos desconecta para encontrar la libertad". Lo dicho no es gratuito, es un parche autorizado a los peligros que corre el arte ante el avance de la polarización ideológica y variantes: a la caza de la expresión cultural.

"No recuerdo cuándo fue mi primer acercamiento al piano. Desde que nací, mis padres tenían un piano en casa y mis primeras clases las tuve a los cinco años", indica la artista, para quien figura de su compatriota Robert Schumann le resulta capital. "De Schumann me gusta su música, pero también sus diarios, su sensibilidad es especial, expresa sentimientos, refleja su alma, su música la siento como un abrazo". Son precisamente piezas de Schumann, Sergei Prokofiev, Franz Schubert y Johannes Brahms que tocará el domingo 23 de junio en el Teatro Municipal.

La crítica y el público joven están con Von Richter. Su álbum *Brahms Piano Sonatas 2 & 3* (2023, disponible en Spotify) la terminó consagrando como una de las pianistas con mayor proyección del momento. En este punto, subrayemos que si bien Von Richter usa las redes sociales (fue la primera en producir su propio *showcase*), ella conoce de los límites de las mismas. "Mis videos en Instant me permiten expresar todo mi arte, pero no caigamos en el error: la música clásica se debe vivir no únicamente a través de la pantalla. Estamos sobreestimulados a lo que era hace cien años. Si estás pensando mucho, no puedes percibir nada. Es como meditar, tienes que limpiar tu mente primero". Músicos como Von Richter no son ajenos a los peligros de la fama y el reconocimiento. Al respecto, la alemana es firme: "Yo creo en mis convicciones y respeto la tradición de la música clásica. Lamentablemente, los pianistas tienden a perderse. Tenemos el ejemplo de Lang Lang, que tocó música de Disney y mucha gente piensa que es música clásica. No es así. Sé que puedo ser extrema, pero hay que valorar la tradición".

"No deberíamos hacer del arte y la música un fin político. La música nos desconecta para ser libres".

Calentemos motores escuchándola tocar el piano. El cielo es el límite para Von Richter.❖


LISÉRGICA. La muestra es una invitación a la sensorialidad.

Ángel Valdez expone *Lascivia / Eros sicodélico*

En el siempre dinámico Centro Cultural Inca Garcilaso (jr. Ucayali 391, Centro de Lima), se acaba de inaugurar la muestra individual del artista plástico Ángel Valdez: *Lascivia / Eros sicodélico*, la cual va hasta el 31 de julio.

Bajo sus señas nominales, esta exposición transita por los pliegues del erotismo y, para tal fin, Valdez ha convocado a la poeta Rossella Di Paolo y a la artista visual Casandra Tola, con las que no solo establece un diálogo, sino también una discusión.

No deja de ser llamativo y, por ello, no menos importante, que la temática del erotismo, que siempre ha estado presente en nuestro circuito (quizá no con la frecuencia que nos gustaría, pensemos en algunas de reciente aparición: *Puta vida* de Gonzalo García Callegari y *Lo inmenso y lo pequeño* de Katherine Fiedler, llevadas a cabo en 2023 y 2022, respectivamente), esté cobrando de a pocos una presencia que debemos saludar, porque no solo nos referimos a manifestación creativa, del mismo modo a una urgencia de vitalidad a causa de estos extraños años que estamos viviendo en el mundo, en donde los criterios de lo políticamente correcto aniquilan la libertad de pensamiento y los "cánones" de los totalitarismos (religiosos, políticos e ideológicos) le están ganando terreno al derecho a la sensorialidad. De esa confluencia de monstruosidades, sale la oscuridad de la que estamos siendo testigos.

La muestra eleva el ánimo, te saca de la burocracia cotidiana y, subrayemos, te hace parte de su homenaje a las décadas en donde muchos lucharon con parecidas taras actuales: los 60 y 70. El proyecto de Valdez cae como anillo al dedo.❖

EL DATO

- **Ingreso libre.** De martes a viernes, de 10 a.m. a 8 p.m. Sábados, domingos y feriados, de 10 a.m. a 6 p.m.

Concurso de microrrelatos Bibliotecuento

La Biblioteca Mario Vargas Llosa de la Casa de la Literatura Peruana está organizando la octava edición del Concurso de Microrrelatos Bibliotecuento. La convocatoria estará abierta, para peruanos y extranjeros, hasta el 14 de junio. El tópico conducente es el mundo de los libros, de la lectura y de las bibliotecas, y la extensión de los trabajos debe ser de 200 palabras. El jurado está conformado por el capo Ricardo Sumalavia, Ricardo Calderón Inca y Ana Delia Mejía Quiroga. Informes en la web de la Caslit.


Decir mucho en la brevedad.

La existencia de concursos como este muestra el interés, y creciente auge, que está generando en Perú la narrativa breve, dueña de una tradición a la que habría de mirar mejor. Al menos para quien escribe, el microrrelato es hermano de la poesía. Es decir, tan fácil no es como se piensa. A concursar.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz








AJEDREZ

Nº 4558




TENSA ESPERA

N. Zubarev vs A. Ilyin-Zhenevsky

Moscú, 1925

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Promover debates sobre decisiones tomadas durante una partida de ajedrez puede ser una forma efectiva de fomentar la reflexión filosófica", **U. Blanco**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Hay alguien que está complicando con sus descuidos tu labor. No lo dudes y traslada tu malestar a tus superiores para que esta situación cambie y su gestión no siga afectando la tuya. Recuérdalo.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Esa persona con la que habías pactado labores en equipo no está cumpliendo con las fechas establecidas. Es posible que dudes en continuar con la alianza. Dialoga antes de tomar una decisión.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Buscar a esa persona para confrontarla por hechos del pasado solo traería malestares y más complicaciones a tu vida sentimental. Sana tus heridas y contemplarás todo de manera diferente.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Un superior se siente inseguro frente a tus conocimientos y capacidad. Cuidado, no te conviene resaltar más de la cuenta, puesto que sus celos o envidia podrían inclinarlo a perjudicarte.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Recibes un mensaje de alguien que aún llama tu atención. Sabes que esta persona resulta inestable y no sería conveniente mostrar tanto interés. Controla tus pasiones o deseos, no te dejes llevar.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
La distancia que has tomado luego de ese conflicto familiar ha permitido que las aguas se calmen. No dejes que el tiempo siga pasando; ahora es el momento de buscar aclaraciones y conciliar.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
La inestabilidad económica que has tenido terminará gracias a la propuesta laboral que recibirás de alguien que cuenta con estructura y recursos para brindarte seguridad. Acepta la oferta.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Los constantes altos y bajos que estás mostrando alejan a alguien que te quiere. La soledad que podrías sentir te ayudará a reflexionar y a darte cuenta de errores que te cuesta reconocer.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Quieres comenzar un nuevo proyecto o actividad, pero las complicaciones que surgirán en un inicio te harían descartar la posibilidad. No abandones nada. Solo espera otro tiempo.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Es posible que alguien rompa las reglas que has impuesto para realizar determinadas labores. Esto podría alterarte y no convendría, puesto que el cambio favorecerá a los objetivos.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
El tiempo sigue pasando y no terminas por sanar las heridas que te dejó esa decepción sentimental. No te estanques en emociones que te hacen daño y esfuérzate por salir de ese estado.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Surgen cambios a tu alrededor y es posible que te veas obligado a tomar nuevas direcciones en lo profesional. No te pongas en contra de procesos que con el tiempo resultarán muy favorables.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11277

6	2					8		
					8	9	7	6
			3		7			5
							6	7
4	5		9	7	3		8	1
7	3							
9			7		5			
3	6	5	8					
		8					5	2

Sudoku difícil N° 11278

	4		2					5
					4		9	
7			8		5			
4	9	5	3	8			6	
3								4
	6			9	7	3	5	8
			7		3			1
	8		9					
2					8		3	

SOPA DE LETRAS

D	Y	A	M	V	T	E	I	X	E	I	R	A
U	H	L	R	L	D	N	A	I	D	X	J	F
B	C	U	J	I	B	V	A	M	M	S	B	N
K	E	C	F	N	E	Z	K	M	E	O	B	R
R	B	A	H	S	G	R	C	V	Z	P	I	I
U	E	R	I	Q	D	L	E	V	L	U	C	C
J	R	E	X	T	C	N	F	P	D	K	N	H
R	G	L	Y	R	W	P	A	R	A	I	B	A
S	M	L	S	I	L	V	A	S	R	F	I	R
F	N	I	M	S	A	W	M	B	G	B	P	O
I	M	I	A	S	O	T	N	A	S	S	O	D
Q	O	M	P	K	B	Y	I	Ñ	Y	Y	A	Y
Z	O	T	N	E	M	I	C	S	A	N	D	G
B	O	Ñ	F	U	J	D	R	S	Z	S	E	W
H	C	I	R	B	L	U	Ñ	R	W	P	M	E
Z	O	E	I	T	G	G	Z	P	K	G	L	F
Ñ	M	C	E	F	A	V	L	I	S	A	D	S
O	K	T	I	O	Z	E	R	T	M	H	Ñ	I

VOLEIBOLISTAS DE BRASIL. Lucarelli, Nascimento, Pereira, Nuzman, Paraíba, Rebechy, Richa, Lins, Dos Santos, Silva, Da Silva, Teixeira, Trezoitko, Ulbrich, Neves.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11275

4	1	8	5	6	7	2	9	3
2	7	9	4	1	3	6	8	5
3	5	6	9	2	8	1	7	4
1	3	4	7	8	5	9	2	6
8	6	2	1	9	4	5	3	7
7	9	5	2	3	6	4	1	8
9	4	3	6	7	2	8	5	1
6	2	7	8	5	1	3	4	9
5	8	1	3	4	9	7	6	2

Sudoku difícil N° 11276

8	2	3	7	9	1	6	5	4
6	1	7	5	2	4	9	3	8
5	4	9	6	8	3	2	1	7
3	7	5	8	4	6	1	2	9
4	9	1	2	7	5	3	8	6
2	8	6	1	3	9	7	4	5
7	6	4	3	5	2	8	9	1
1	5	2	9	6	8	4	7	3
9	3	8	4	1	7	5	6	2

Solución problema de ajedrez N° 4557:
1.Cd6 Tc6 2.Cf5 Tb1+ 3.Rg2 (Amenaza de mate y la torre en peligro. Las negras decidieron rendirse).



MASTERGRAMA

N° 7988

ACTRIZ EN "GRAVEDAD" (INICIALES)

'ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA'

PREFIJO QUE SIGNIFICA 'HACIA ATRÁS'

ASISTIR, CONCURRIR

PINTOR PERUANO, PRECURSOR DEL INDIGENISMO, FRANCISCO ....

YO (PORTUGUÉS)

ABREVIATURA DE 'SEÑOR'

MONITO, PERSONAJE PRINCIPAL DEL VIDEOJUEGO 'SUPERMONKEY BALL'

INSTRUMENTO PRECOLOMBINO DE LABRANZA

TALÓN (INGLÉS)

LABRAR LA TIERRA

ACTOR EN "LA FIESTA DEL CHIVO" STEVEN ....

SÍMBOLO DEL SODIO

ARMA QUE DAVID USÓ CONTRA GOLIAT

SUBORDEN DE REPTILES

AUTOR "CUALQUIER VERANO ES UN FINAL" (INICIALES)

ACTOR EN "LA JAULA DE LAS LOCAS" .... LANE

PRESTIDIGITADOR

CULTURA ARQUEOLÓGICA DEL ANTIGUO PERÚ

CAPITAL DE REPÚBLICA CHECA

DESPLOMARSE

CONJUNCIÓN DISTRIBUTIVA

ARTE (INGLÉS)

CORNAMUSA, INSTRUMENTO DE VIENTO

CANTA "POR MIL NOCHES"

MONASTERIO EN EL QUE SE HOSPEDÓ COLÓN ANTES DE PARTIR HACIA EL NUEVO MUNDO

FUNCIÓN QUE ALGUIEN O ALGO DESEMPEÑA

INTERJ. DE ADMIRACIÓN

ESTADO DEL NOROESTE DE VENEZUELA

ACCIÓN DE GOTEAR

PROVINCIA DEL DPTO. DE AYACUCHO

MAGNATE QUE ADQUIRIÓ 'TWITTER' : .... MUSK

ACTRIZ EN "MAÑANA TE CUENTO 2" VANESSA ....

CANTA "ROSAS" LA .... DE VAN GOGH

INSTRUMENTO DEL FOLKLORE ESTADOUNIDENSE

ARTÍCULO NEUTRO

PINTOR DE LA ESCUELA BARROCA HOLANDESA, FRANS ....

'INTELIGENCIA ARTIFICIAL'

VIVIENDA CAMPESINA RUSA

ACTOR EN "RÓMULO Y JULITA" MIGUEL ....

TEMA DE CHRIS BROWN "... 3 X"

RÍO QUE FLUYE POR BERNA, SUIZA

MUY GASTADO POR EL USO

MASA PEQUEÑA DE TIERRA U OTRA SUSTANCIA

COMBATE, PELEA

INTERJECCIÓN DE DESDÉN

CANTA "LA COSA MÁS BELLA" .... RAMAZZOTTI

'SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA'

CUIDADO, PRECAUCIÓN (INGLÉS)

'Y' EN LATÍN

ACTRIZ "DESCUIDA YO TE CUIDO" .... GONZÁLEZ

HERMANO (PORTUGUÉS)

CANGREJO (INGLÉS)

PAÍS INSULAR EUROPEO LOCALIZADO AL SUR DE ITALIA

DISTRITO DEL CALLAO, LA ....

NEGACIÓN

ACTRIZ EN "LA HEREDERA DE LA MAFIA" .... COLLETTE

'SÍ' EN RUSO

NO (PORTUGUÉS)

BOTE, BARCA (INGLÉS)

JUERGA, FARRA

FILME CON YUL BRYNNER "... Y YO"

44° PDTE. DE ESTADOS UNIDOS BARACK ....

COSA DE INSIGNIFICANTE VALOR

SÍMBOLO DEL RADIO

SÍMBOLO DEL NEÓN

ANTECEDIÓ A SEDAPAL

CONJUNCIÓN 'O' EN INGLÉS

5ª LETRA DEL ABECEDARIO

GLACIAL, CUBIERTO DE HIELO (INGLÉS)

NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS "EL .... DE MONTECRISTO"

DIR. "LADRÓN DE BICICLETAS" VITTORIO DE ....

NOVELA DE RUDYARD KIPLING "EL LIBRO DE LA ...."

LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN "... DE LAS NIÑAS"

LEER (INGLÉS)

TEMA DE JERRY RIVERA "EN .... CAMA"

CERCA (INGLÉS)

MUÑECA (INGLÉS)

PLURAL DE LA VOCAL O

TEMA DE SANDRO "PARÍS .... TI"

TEMA DE ÓSCAR D'LEÓN

TRIGO (FRANCÉS)

PIEZA CÚBICA USADA EN JUEGOS DE MESA

REY DE ESPAÑA, FELIPE ....

SÍMBOLO DE LITRO

TEMA DE EL GRAN COMBO DE PUERTO RICO "MUJER ...."

ANTIGUO NOMBRE DE TOKIO

JAPONÉS DE SEGUNDA GENERACIÓN (NACIDO FUERA DE JAPÓN)

La República Viernes, 31 de mayo del 2024

Cuponidad 997 580 793

ENCUENTRA ESTAS Y MÁS OFERTAS SOLO EN **WWW.CUPONIDAD.PE**



¡QUE VIVA LA DIVERSIÓN!

PARQUE DE LAS LEYENDAS Y EL DERBY

1 entrada por 60 min. de juego

DESDE S/ 29.90



FORMULA KART
POR **SESIONES DE KART** PARA ADULTOS O NIÑOS EN TODOS SUS LOCALES
DESDE S/ 17.90
MEJOR PRECIO



CINE STAR
2 ENTRADAS 2D
+ POP CORN GIGANTE CON REFIL
+ 2 BEBIDAS MEDIANAS
A SOLO S/ 40.90
MEJOR PRECIO



PERU ON ICE
PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO
+ CASCO + PATINES
VÁLIDO DE LUNES A DOMINGO
A SOLO S/ 24.90
MEJOR PRECIO



DIVINO MAR
BUFFET MARINO, ORIENTAL Y CRIOLLO FRENTE AL MAR EN LA PUNTA - CALLAO
DESDE S/ 47.90
MEJOR PRECIO



SANTOKU SUSHI BAR
BARRA LIBRE DE MAKIS + PORCIÓN DE ALITAS + BEBIDA
A SOLO S/ 45.90
MEJOR PRECIO



CASA ANDINA HOTELES
ALMUERZO BUFFET CRIOLLO MARINO EN MIRAFLORES
A SOLO S/ 74.90
MEJOR PRECIO

¡Combo Cineplanet!

2 Entradas 2D
+ Popcorn **GIGANTE**
+ 2 bebidas **GRANDES**

A SOLO S/ 52.90



* STOCK MÍNIMO DE **5 UNIDADES** POR PRODUCTO / **OFERTA VÁLIDA** SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK